

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1952

348 + [XXXI] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz13.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Cuautla a México, octubre 1º de 1876

Muy estimado señor y amigo de mi consideración:

Ayer llegaron a Cuernavaca 80 caballos del tercer cuerpo de rurales y hoy a las 3 de la mañana emprendí mi marcha para esta ciudad en vista de las últimas noticias que tuve sobre los movimientos del enemigo.

Mi llegada a ésta fué muy oportuna, pues el cabecilla (Inocencio) Guerra, con intenciones de atacar la plaza, avanzó hasta Yecapixtla, punto distante cuatro leguas; pero a las doce del día de hoy, que sintió mi movimiento, se retiró de nuevo a las montañas de Ocuituco y Tetela del Volcán. Mañana sigo mi marcha en su persecución y oportunamente daré a usted aviso del resultado que obtenga.

Con afecto me repito su Afmo. y atento amigo S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

R. Octubre 3. General: (Con) gusto recibí esta noche carta de usted de anteayer en unión al parte informándome su llegada a Cuautla que fué muy oportuna por la aproximación del cabecilla Guerra, que iba usted luego a perseguir. Esta mañana tuve la satisfacción de saber que había usted logrado batirlo por Ameca con el mejor éxito, por lo cual me es muy grato enviar a usted mi grata felicitación.

Creo según los pormenores, que la gavilla de Guerra había quedado completamente destruida, siendo esto para usted muy bueno así como muy útil para el Estado (de) Morelos.

---

De Tampico a México, octubre 1º de 1876

Apreciable amigo y señor de mi respeto:

En su oportunidad he recibido la muy grata de usted fecha 10 del presente y doy a usted las gracias por las benévolas expresiones que me dirige y a propósito del pequeño hecho de armas que tuvo lugar en Pánuco el 10 de agosto último. Ya usted sabe que en todo tiempo puede contar conmigo para lo que me juzgue útil.

Felicito a usted por la reorganización de su ministerio y deseo que este suceso redunde en provecho del país.

Me he impuesto con satisfacción de las providencias que el supremo Gobierno ha tomado para la satisfacción de la Huasteca y por

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mi parte agradezco debidamente el interés con que se han atendido las indicaciones del señor coronel Herrera relativas a ese suceso.

Lo que lamento como mexicano y como vecino del rumbo donde va a operar el expresado coronel Herrera, es que las órdenes del señor ministro de Guerra no se hayan cumplido como debían. Se mandó que el señor general Flores entregase cien hombres al referido señor Herrera y se ha desobedecido abiertamente. Se mandó también poner a disposición del mismo jefe una pieza de artillería y para entregar ésta estuvieron poniéndose mil dificultades, acabando al fin por entregarla con soldados los menos a propósito para manejarla, por ser los más reclutas de la batería. Por último, se trataba de despachar de aquí al señor Herrera con sólo trescientos pesos.

Si todo esto se hiciese por necesidad, nada tendría de particular; pero cuando se ve que el jefe de esta guarnición podía fácilmente desprenderse, no digo de cien hombres, sino de 300, sin que esta plaza quedase débil, pues hay en ella 700 hombres, una cañonera que vale por 2,000 y no tiene actualmente enemigo que la amague por ninguna parte; cuando se sabe que hay en el cuerpo de artillería regulares artilleros y sin embargo se entrega la pieza de mala gana y mal servida; cuando se nota, en fin, cierto deseo de entorpecer las operaciones militares por miras que en mi humilde concepto nada tienen de patrióticas, causa extrañeza y sentimiento encontrar todos estos tropiezos en quien menos debiera ponerlos, como es el señor general Flores. No hace muchos años el pronunciado Molina sostuvo aquí con sólo quinientos hombres un sitio de treinta días contra las fuerzas del general Rocha. ¿Puede creerse que el señor general Flores que tiene 700, sin tener enemigos por ningún rumbo, quedase debilitado porque entregaba cien para la campaña de la Huasteca?

Dispense usted que le hable de estas cosas, pero creo llenar en ello un deber de conciencia y hacerme el órgano de todos los huastecos que sobre el particular tienen las mismas ideas que yo. Servirá siquiera de que en caso de que el señor Herrera no alcance en esta campaña todos los resultados que debía, sepa el supremo Gobierno que debe atribuirlo a la poca obediencia que aquí se ha prestado a sus órdenes. Esta es la hora en que debía haber dos columnas muy regulares, que tal vez en menos de quince días arreglarían la Huasteca, ayudarían a pacificar el Estado de Hidalgo para dejar abiertas sus vías

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de comunicación con esta plaza y esa capital, y tenemos que no hay más que una con una pieza manejada por artilleros noveles.

Los perjuicios causados por Haro y Toledo en los pueblos por donde han pasado son incalculables; sólo en Pánuco ascienden a más de 25,000 pesos. Estos jefes pronunciados debían estar ya destruidos como dije a usted en mi anterior en Pueblo Viejo y Pánuco si el señor Flores hubiera querido. El coronel Herrera y yo nos le ofrecimos repetidas veces para ir a batirlos y nunca quiso darnos fuerzas con qué hacerlo.

Deseo se conserve usted con la mejor salud y como siempre quedo de usted muy atento amigo seguro servidor Q.B.S.

*Desiderio Pavón (A. L.)*

R. Octubre 10 (?). General: Recibí dos cartas usted de 12 septiembre y 1º del actual a (que tengo) gusto (en) referirme.

Mucho he sentido los daños hechos por los pronunciados y especialmente por los que han causado a usted en sus intereses. Verdaderamente apena considerar los males que causan a los particulares y al público.

También siento lo que me dice usted sobre las dificultades que se han pulsado para algunas operaciones militares. Sobre este punto se encarece al señor general Flores aprovechar todas las ocasiones favorables. El ministerio le indica lo conveniente sobre estos asuntos.

Sabe usted que hace años aprecio bien sus sentimientos y confío en que indicará usted al señor Flores cuanto crea conveniente, cooperando cuanto requieran las circunstancias.

Suplico a usted se sirva aprovechar la primera ocasión de remitir a los señores don Julián Herrera y don Jesús Andrade las cartas adjuntas.

---

De Guanajuato a México, octubre 1º de 1876

Muy señor mío:

Probablemente debe haber llegado ya a su conocimiento la actitud que está tomando este Estado; pero si no fuera así, me tomo la libertad de manifestarla por lo que pueda importar.

Debe usted saber, señor mío, que con motivo de las noticias que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nos traen los periódicos de esa capital, así como por las que en cada correo recibe el señor Antillón, en cartas particulares de algunos señores senadores y diputados relativas a ciertas providencias que se asegura van a tratar de dictarse contra este Estado, dicho señor Antillón está sumamente alarmado, lo cual ha hecho que convoque a sus diputados y amigos de más confianza para que, en lo confidencial, discutan y acuerden, cuál deberá ser la conducta que debe observar, llegado que sea el caso que tanto teme.

El resultado definitivo de estas conferencias ha sido, que si usted llega a exigirle al Estado *tropa, dinero* o a *declararlo en sitio* en este caso se le *desconocerá a usted inmediatamente y se proclamará como presidente interino de la República* al señor Iglesias. Ahora bien, para que esta determinación pueda surtir el efecto que se desea, ya se han dictado y se están poniendo en planta varias providencias para organizar violentamente unos *tres mil hombres*, pues en la actualidad, apenas habrá cosa de 1,200, que al frente de toda la fuerza probablemente no se pondrá el señor Antillón, porque él, ni aun por chanza abandonaría un solo momento el Gobierno por temor que se le escape; sino que vendría un jefe caracterizado, como por ejemplo, el general Sóstenes Rocha o según se dice, uno de los jefes de la federación de los que andan por San Luis o Zacatecas. Este es punto ya arreglado.

¿Qué razones, dirá usted señor presidente, habrá para que un *Cuervo* que he procurado alimentar y sostener me quiera ahora sacar los ojos? La razón es demasiado sencilla. Para nadie es un secreto que la mayor desgracia que podía suceder a don Florencio Antillón, sería tener que abandonar el puesto de gobernador, por cualquier causa, pues él comprende y sabe muy bien que una sola vez que deje de serlo, nunca jamás se volvería a juntar con el puestecito, en el que se ha perpetuado, sólo por la fuerza y la violencia como es público y notorio a todo el Estado. Además de esta razón que tienen para negarle a usted la obediencia y que no deja de ser de bastante peso, hay otra sumamente grave, que en verdad es la que ha aconsejado que se tome la resolución antes dicha, y es la siguiente: en las reuniones de diputados y amigos que celebró don Florencio Antillón y de que antes se ha hablado, los más interesados en que se pronunciara contra usted el Estado, eran y son los que contrataron la casa de moneda, entre los que figura en primera línea, el mismísimo señor don Florencio Antillón, estando en esa compañía representada su persona, por un pobre corre-



EL CADÁVER DEL CÉLEBRE MANUEL LOZADA  
*(Cortesía del Sr. don Alfonso Cuesta Gallardo)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

don mentecato, don Francisco del Rio, el que le sirve a aquel señor de tercero en todos sus negocios, y por cuyos servicios lo ha nombrado diputado perpetuo a la Legislatura del Estado. Pues bien, estos señores contrastistas discurren y racionan de este modo: si el Gobierno, dicen ellos, logra sobreponerse a la revolución, lo que es punto menos que imposible, nuestro contrato no corre ningún peligro, porque estamos asegurados con un documento público; pero si, lo que es más probable, la revolución triunfa, tenemos como seguro que ese contrato se anulará, en cuyo caso nos exponemos a perderlo todo o cuando menos tendremos que hacer algún sacrificio de consideración para que siga adelante. De consiguiente, añadian, no nos queda otro recurso para salvar nuestros intereses, que tomar una parte activa en la revolución. A estos temores hay que añadir los de algunos capitalistas entre ellos varios *gachupines* de esta capital, los señores González, de Celaya; un señor Ortiz, de Salamanca, etc., etc., que son los más exigentes, pues dicen, que no podrán soportar las tropelías y exacciones de que se quejan otros Estados declarados en sitio. Esto es, señor presidente, lo que por ahora pasa en este Estado; y usted no podrá desconocer las fatales trascendencias que tendrá el pronunciamiento de un Estado como Guanajuato, tanto por su posición central, como por los inmensos recursos con que cuenta. Ahora todavía es tiempo de conjurar la tempestad, porque comienzan a levantarse y a organizar las fuerzas que se le han de oponer, mañana ya sería tarde.

Usted, señor, acaso más bien informado de lo que por aquí pasa, dará o no crédito a lo que queda expuesto; pero llegado el caso, *los hechos* serán los que se encarguen de dar la razón a quien la tenga.

Queda de usted su Atto. servidor Q.B.S.M.

*Juan de la Peña (A. L.)*

R. Octubre 17. Señor: He recibido carta de usted del 1º, imponiéndome de lo que me manifiesta usted en ella para lo que pueda convenir al servicio público.

---

De Monterrey a San Luis Potosí, octubre 1º de 1876

Señor Lic. M. Pascual M. Hernández.

Muy respetado y fino amigo:

Hasta hoy fué en mi poder la favorecida de usted fecha 17

del pasado la que por un error fué mandada a Tula de Tamaulipas, y no directamente al Saltillo como usted me indica en su telegrama.

Respecto de lo de Zacatecas, le agradezco a usted íntimamente se tome la molestia de hacerme notar las versiones que, aunque sin fundamento pudieran lastimar pasajeramente mi reputación, y le acompaño la carta a que se contrae, manifestándoles que la recibí justamente la víspera del ataque sobre Zacatecas, habiendo recibido también otra del señor coronel Cabrera en el mismo sentido, y que no mando a usted por no encontrarla del momento. Como también ese día fué en el que a las doce y media me venía extrañando el señor coronel Cabrera por medio de un mensaje, el que exigiera la organización de Acordada, y a las dos horas me puso otro en que me participaba que García de la Cadena apareció por la Calera, le contesté se dirigiera al señor general Escobedo o ministro de la Guerra, para que cualquiera de los dos me ordenara marchar a reforzarlo y le manifestaba también que no creía yo que García de la Cadena intentara atacar seriamente la plaza, tanto por el poco número de fuerzas que traía, cuanto porque el coronel Herrera lo perseguía muy de cerca; que en mi concepto, era un moviminetto estratégico para llamarme la atención y venirse a mi línea; pero en vista de un mensaje del señor Condey, empecé mi marcha a las 9 de la noche, esperando recibir en el camino la orden que yo pedía; pero cuál sería mi sorpresa cuando a dos leguas de Salinas, recibí un mensaje del señor ministro, depositado en México a las once y media de la noche, en que me pedía informes sobre el negocio de Acordadas, porque se había quejado el gobernador López de Nava.

Esta circunstancia me hizo contramarchar a Salinas, y también porque no creía prudente exponerme a perder gente; siendo este el movimiento justamente en que se atacaba la plaza de Zacatecas. En resumen pasó esto: cuando yo oficiosamente me ponía a disposición del gobernador de Zacatecas, se me lastimaba diciéndome que no se necesitaba mi fuerza y en segunda se trataba de ponerme en evidencia por haber dictado una medida que juzgóse de utilidad y que el señor ministro aprobó tan luego como recibió mi informe.

Concluyo suplicando a usted haga porque se me atienda igual a las demás fuerzas de la 3ª división. Desde el 17 en que me incorporé al señor general Fuero, sólo he recibido tres días de haber, y tres de rancho; siendo así que los demás piquetes reciben un día de haber y

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

otro de rancho. Hoy justamente hice notar esta diferencia al señor general, y me contestó de una manera satisfactoria; pero el resultado es que mi batallón carece de lo que se les da a los demás, y esto no me parece justo.

Consérvese usted bien, como lo desea su Afmo., servidor Q.B.S.M.

*Jesús Ornelas (A. L.)*

---

Puebla, octubre 1° de 1876

Señor de mi mayor consideración.

Al dirigir mis letras a usted lo hago confiada en que disimulará, porque sé que usted es bondadoso y por lo mismo creo que no quedará sin que me dé consuelo a mi ruego.

Señor, pertenezco a una de las pensionistas que nos paga el Gobierno general, mas estoy sin percibir ni un centavo y mi situación es demasiado crítica, careciendo aún de los precisos alimentos para la subsistencia; como aunque pobre pertenezco a familia decente, no puedo emplearme más que en la costura para poder ganar alguna cosa y estas costuras pagan tan mal que no me es posible poder hacer mis gastos con lo poco que rinde este trabajo. Señor, usted calculará qué situación podré guardar cuando soy sola y mi único patrimonio es la pensión que me dejó mi desgraciado padre, el cual empleó la mayor parte de su vida en la carrera militar, siendo perteneciente a los militares del año de diez.

Bien comprendo que las circunstancias políticas que atravesamos nos tienen en la situación desgraciada que guardamos; pero, señor, aunque sea una friolera que nos den, algo será para aliviar a los muchos compromisos que me rodean, la misma situación que yo, guardan otras señoras pensionistas, contándose entre ellas la señorita Dolores Echeagaray, la cual es también pensionada; usted es el que en la actualidad hace las veces de nuestro padre y un padre nunca desatiende a sus hijos.

Quedo esperando que no desatienda mi súplica y que libre sus órdenes para que nos den algo porque en esta jefatura dicen que hasta que no venga la orden de México no se nos ha de dar nada.

Soy su afectísima servidora que atenta S.M.B.

*Rosa Gaona y Escalada (A. L.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 4. Que se recomienda al ministro de Hacienda se encargue de atender ese pago en todo lo que permitan las circunstancias.

---

Octubre 2 de 1876

Gobernador licenciado José Esperón.

Algo indiqué a usted ayer en nuestra entrevista; tengo el gusto de enviar a usted las cartas adjuntas para los señores generales: Carrillo y López y el señor coronel Méndez.

Me es grato repetir a usted que quedo aquí a su disposición como us afectísimo amigo S.S.

(S. Lerdo de Tejada) (A. L.)

Octubre 2 de 1876

General Marcos Carrillo.

Veracruz.

El licenciado don José Esperón, gobernador de Oaxaca, ha dispuesto trasladarse de aquí para permanecer un poco de tiempo en Orizaba, por motivo de temperamento y de algunos asuntos particulares.

Tanto por su carácter público, como por sus cualidades personales, muy dignas de afecto y estimación, me es grato recomendarlo a la benévola consideración de usted, y en lo que pueda ocurrirle, estimaré a usted todas las atenciones que se sirva dispensarle. Soy S.S.

(S. Lerdo de Tejada) (A. L.)

Iguales. Variando sólo "permanecer en esa ciudad".

J. Esperón, México. General López y coronel Gregorio Méndez, Orizaba.

---

De Iguala a México, octubre 2 de 1876

Respetado señor presidente:

Tengo la honra de adjuntar a usted copia de un telegrama procedente de Acapulco el cual por su importancia, remití a usted inmedia-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tamente de recibido pero el extraordinario fué robado entre esta ciudad y San Gabriel.

Después volví a mandarlo por otro conducto y temo haya sufrido el mismo extravío, por cuyo motivo me apresuro a triplicarlo.

Esta vez me proporciona el honor de ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor que atento B.S.M.

*Pinzón (A. L.) \**

---

Telegrama de México a Veracruz, 3 de octubre de 1876

C. Gral. Alatorre.

En Santa Clara, Estado de Zacatecas, han combatido el 29 del pasado una columna de 400 hombres al mando del bizarro coronel Jacinto Ordóñez contra las fuerzas rebeldes acaudilladas por García de la Cadena en número de 800, habiendo sido derrotado y caído prisionero el primero, que en unión de tres oficiales más fué fusilado en el acto. Este hecho es tanto más notable cuanto que el Gobierno tiene entre otros prisioneros un número considerable de jefes y oficiales que son prisioneros de guerra y cuyas vidas han sido respetadas.

Hoy el enemigo, cobarde como siempre, atropella todo derecho y los jefes del ejército están en el deber de corregirlo con toda severidad para no dejar impunes sus atentados.

*Escobedo (A. A.)*

R. Enterado con sentimiento de lo ocurrido en Santa Clara.

Aun no recibo aviso de haberse cubierto mi giro de \$ 10,000 y no puedo emprender movimiento alguno.

---

De Tampico a México, 3 de octubre de 1876

Muy querido y respetable señor presidente:

En los informes oficiales que dirijo al señor ministro de la Guerra verá usted expresadas las causas que me han impedido cumplir la orden de entregar cien hombres al señor coronel Herrera.

De la guarnición de esta plaza, además de los artilleros, por los muchos enfermos, sólo tengo útiles doscientos ochenta hombres: si de

\* Véanse las referencias en la p. 93. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ellos hubiera entregado cien, me habría quedado con la reducida fuerza de ciento ochenta, y toda apenas sería bastante para luchar con quinientos hombres, que al mando de Toledo y Haro se aproximan a Altamira con objeto de asediar esta plaza, y para estar alerta y a cubierto de los enemigos solapados que existen en la misma.

La carta original que, del hermano de Canales, adjunto a usted, le pondrá al tanto de los movimientos de la revolución en el interior del Estado, así como de las exageraciones de que se valen los rebeldes para sostener el espíritu subversivo y al mismo tiempo justificarán ante usted que el Estado de Tamaulipas está insurreccionado en su mayor parte y se necesita gran cuidado.

El señor Herrera fué a esa capital, con la expresa comisión de informar a usted de las necesidades de este Estado y con el de recibir sus instrucciones acerca de la manera más conveniente de conjurarlas, pero nada me dijo a su regreso.

Ninguna noticia acerca de caballerías. Y hay la circunstancia de haber quedado débil la plaza, por la salida de la fuerza de Herrera para la Huasteca veracruzana donde no hay por ahora mayor enemigo, y la de tener constantemente inutilizada la tercera parte de mi fuerza por las enfermedades climatéricas que determinan para la conservación de este interesante puerto la permanencia del vapor de guerra "Independencia", lo que suplico a usted se sirva acordar.

Como ya indiqué al señor Herrera, nada absolutamente me dijo del arreglo o combinaciones a que se sirve referirse en su grata de 10 de septiembre próximo pasado, ni de los resultados de su comisión. Esto y la falta de comunicaciones con el interior del Estado me tiene sumido en la oscuridad más absoluta.

Acompaño a usted, además copia del acta de pronunciamiento, que formó el titulado general Castillo en Altamira, para que vea que en nada se menciona la soberanía del Estado de Tamaulipas.

Los vecinos de Altamira están dispuestos a sostener al supremo Gobierno con apoyo de esta comandancia, y por tal motivo he extendido mi jurisdicción hasta aquel punto, donde ya se organiza una fuerza de seguridad sostenida por los fondos del Estado y a disposición de esta comandancia.

La conducta que he observado con Altamira, iré observando poco a poco y con la prudencia que usted me recomienda, respecto de las

demás poblaciones de este distrito, y así extenderé mi esfera de acción hasta donde lo permitan las circunstancias.

Concluyo suplicando a usted, que tenga la bondad de tomar en consideración la extraordinaria escasez que hay de fondos, para el sostenimiento de la guarnición, y aconsejarme lo que crea conveniente que debo hacer para arbitrarlas.

Quedo de usted como su fiel subordinado y adicto a su persona que B.S.M.

*Jesús Alonso Flores (A. L.)*

R. Octubre 10. Después que escribí a usted por el vapor pasado, recibí su carta del 11 de septiembre que me entregó el señor Azpe y la del 14 del mismo, habiendo recibido ahora la del 3 del actual.

Agradezco a usted los documentos que me ha enviado y devolviéndole la carta de don Antonio Canales que me remitió al original.

Respecto del vapor guardacosta han estado indicando de Veracruz que les hacía bastante falta por la necesidad de algunos suministros y de vigilancia en Barlovento y Sotavento. El ministro de Guerra escribirá a usted también sobre esto, quedando sin embargo a la consideración de usted graduar si las circunstancias permitan una corta ausencia de dicho vapor o exijan imperiosamente allí su permanencia.

Creo que con el cambio de estación mejorará la sanidad de la fuerza de usted, quedando así más disponible para las operaciones cercanas que convengan. De usted confío en que usted con su celo y actividad procurará cuanto sea posible para extender su acción y escarmiento a los rebeldes que estén a su alcance.

Es muy oportuno lo que me indicó usted sobre apoyar a los de Altamira. Cuanto más pueda usted extender su acción en ese distrito, será tanto mejor, pues usted con su prudencia y conocimiento de esos pueblos cuidará de atender en lo posible sus tendencias locales.

Creo, como usted observa, que no se aceptan tanto por pretextos de soberanía del Estado que sólo atacan realmente los que se pronuncian, sino que más bien se afectan por los intereses de cada localidad.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tampico a Ozuluama, octubre 3 de 1876

Sr. coronel Julián F. Herrera.

Mi estimado amigo:

Con su apreciable de 1º del corriente, he recibido dos documentos de revista de la partida del batallón número 2 pasada el día 1º en ese punto.

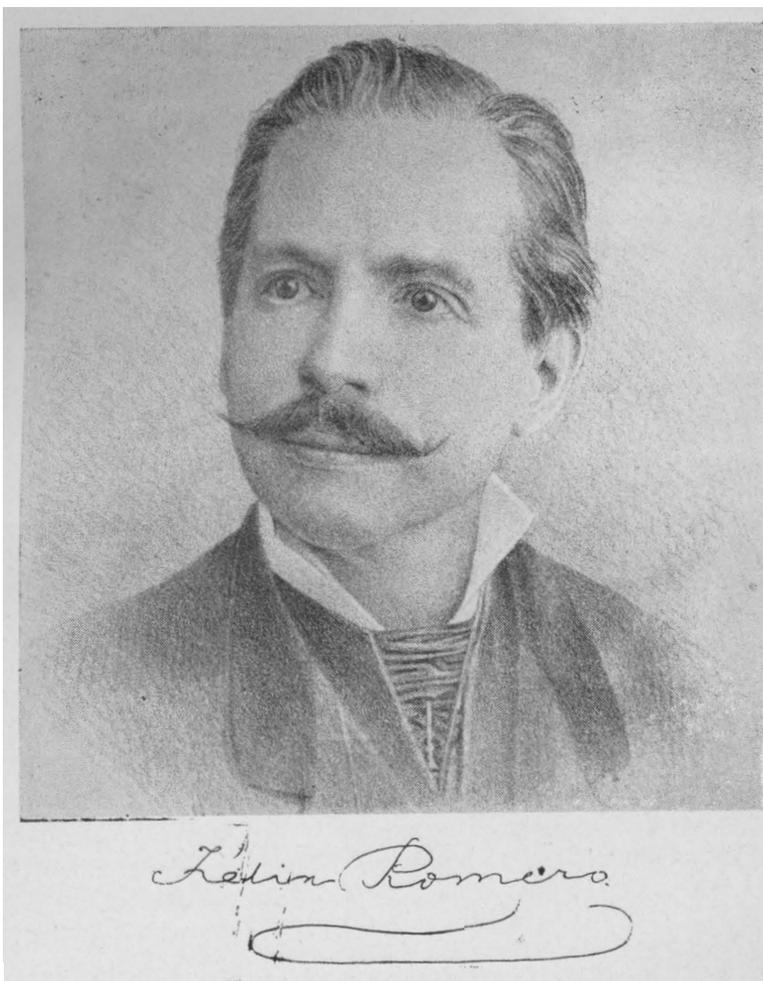
Respecto a los haberes de que usted me habla, diré a usted que esta aduana apenas me está cubriendo el presupuesto de julio próximo pasado y no me es posible por hoy mandar fondos, como desea, para el cuerpo, pues si usted por allá no los agencia, haciéndome el cargo correspondiente al batallón, por aquí se está dificultando mucho conseguirlos. En cuanto a haberes para la fuerza de ese Estado, la aduana no podrá dar si usted no manda antes su presupuesto respectivo, conforme con la última revista pasada; de manera que procure usted hacer esto, para que cuando haya, le hagan directamente el cargo respectivo según presupuesto.

El subteniente del 18 que va con la fuerza del batallón, ignoro cómo esté respecto a sueldo y si viene solamente agregado o por orden del ministerio, pues hasta hoy no tengo noticia alguna del teniente coronel de manera que ni la aduana ni esta procuraduría puede darle nada por no constarle a ninguna de las oficinas con qué carácter anda; mas si usted puede darle algo, hágalo, haciéndole el cargo al batallón N° 18 a que pertenece.

Los oficiales que reciben los haberes de la aduana y están agregados al batallón u otros cuerpos, tienen orden del ministerio de la Guerra y el de Hacienda para que les hagan sus pagos con cargo al cuerpo a que pertenecen por eso es que se les suministran sus haberes.

Mucho me alegro que Dominguito haya seguido azotando a los rebeldes de esos pueblos, así como en su expedición a Temapache tenga usted un feliz éxito. Doy a usted las gracias por las demás noticias que me da, suplicándole que siempre que pueda me las comunique. Nada me dice usted del general Sánchez Rivera.

Haro y Toledo han pasado a este Estado por Tamasueque y se encuentran hoy en Loma Alta y Concepción reunidos con Castillo, Almaguay y otros. Capistrán y Villaverde llegaron por Presas trayendo consigo armamento de la frontera, y entre todos ellos apenas tienen reunidos unos quinientos hombres. Me dicen que van para Ciudad



LICENCIADO FÉLIX ROMERO DE QUIEN FUÉ OPOSITOR EL GENERAL DÍAZ Y A QUIEN  
MÁS TARDE MANTUVO POR LARGOS AÑOS COMO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Victoria y otros me aseguran que vienen sobre esta plaza. Lo que sea, pronto lo sabré de positivo y tendré el gusto en comunicarle la realidad. Del centro del Estado no tengo noticias y corre el rumor de que Díez Gutiérrez y el doctor Martínez ocuparon Tula, habiéndose retirado las fuerzas del Gobierno, que allí había, rumbo a San Luis: oficialmente nada sé.

Ya me suponía el estado de los caminos, pues que hasta antes de ayer dejó de llover. Mucho me alegraré que la tropa no tenga enfermedades con tanta mojada.

Quedo impuesto de que don Enrique Cortázar con su fuerza, se situará en Pánuco y me estará comunicando las noticias que haya por aquel rumbo.

Con mis recuerdos al coronel Villalobos, Mascareñas y demás amigos, queda de usted siempre. Afmo., amigo que lo aprecia y B.S.M.

*Jesús Alonso Flores (A. L.)*

---

De Puebla a México, octubre 3 de 1876

Muy estimado amigo y señor:

El señor comandante del tercer cuerpo de policía rural, don Luis G. Villegas, es un republicano tan modesto como ameritado que desde el año de 1859 viene sirviendo a la causa de la libertad, y sin que una sola mancha haya empañado durante ese tiempo su brillante carrera.

¿No cree usted, como yo, que se le debiera ascender?

La jefatura del cuerpo en que sirve está vacante y me parece que él sabrá desempeñarla a satisfacción del Gobierno.

Suplico a usted se digne atender a mis indicaciones y, si las cree aceptables, dicte sus órdenes en el sentido que dejo indicado.

En espera de su respuesta, queda su Afmo., amigo y S.S. que Atto. B.S.M.

*I. Romero Vargas (A. L.)*

R. Octubre 6. Gusto recibir carta día 3 relativa a que el señor comandante don Luis G. Villegas pudiera quedar con el mando del tercer cuerpo de rurales.

Siendo muy justa la recomendación que me hace usted de él, ha-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blé desde luego sobre el particular, indicándome que podía haber alguna dificultad por haberse ofrecido ya dicho mando.

Sin embargo celebraré bastante que si se allana dicho tropiezo o en la primera oportunidad pueda atenderse la recomendación de usted, considerando al señor comandante como muy justamente lo merece.

---

De Tehuacán a México, octubre 3 de 1876

Estimado amigo y señor mío:

Ha sido en mi poder la favorecida de usted del día 1º y refiriéndome a ella le manifiesto que no obstante las recomendaciones de usted aún no se me avisa que haya sido pagado mi giro de diez mil pesos. Esto hace mi situación verdaderamente desesperada; debo fuertes cantidades a este comercio y no encuentro ya quien me facilite víveres ni forrajes.

Ruego a usted por lo mismo, que se sirva determinar que a la mayor brevedad se me envíen los fondos necesarios, y si esto no fuera dable por cualquier motivo, me indique lo que debo hacer.

Quedo de usted Atto., amigo y S.S.Q.B.S.M.

*I. R. Alatorre (A. L.)*

R. General: Recibí esta noche carta usted de anteayer; gusto contestar: Después que escribí a usted el domingo en la noche, hablé en mañana lunes con señor ministro Hacienda, pudiendo arreglarse que ese mismo día quedaran dispuestos cinco mil pesos por cuenta del giro de usted de diez mil pesos. Así, estuve en la creencia de que los había recibido desde luego el corresponsal de los giradores hasta que hoy sentí saber que en la secretaría general se limitaron a esperar que ocurriera por el dinero y que ni sabían quién fuese el corresponsal.

Esto obligó a que el ministro preguntara a usted esta tarde por telégrafo, y ya supe esta noche que había usted contestado, ser un señor Romano que recibirá los cinco mil pesos mañana temprano. Siento este incidente y no se dejará de procurar que se cubran sin retardo los otros cinco mil pesos.

Soy S. deseando conserve usted buena salud.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, octubre 3 de 1876

Muy señor mío de mi consideración y respeto:

He sabido por nuestro buen amigo el señor general Auza y por los periódicos de esta capital, el paso que acaba de dar mi hijo Carlos, que desde luego repruebo como padre que soy. Además mucho me ha mortificado este acto de mi hijo, porque usted nos ha colmado a todos de favores, por lo que no creo ni justo ni mucho menos prudente que ésta sea la manera de pagar tantos beneficios.

Esto, señor presidente, me obliga a suplicar a usted que en caso de que mi hijo sea aprehendido inmediatamente sea conducido a esta capital para que usted le imponga el castigo que crea conveniente.

Si se trata de un hijo ¿qué puede pedir un padre por un hijo...?

Este último disgusto que Carlos me ha dado me tiene bastante afectado y más aún porque prefiero que termine nuestra existencia que el pagar con una ingratitud tantos beneficios que de usted hemos recibido.

Concluyo, señor, demostrando a usted de todas maneras mi gratitud y deseándole el momento de probar a usted de todo corazón, mi lealtad, como su verdadero y muy atento S.Q.B.S.M.

*M(manuel) Gual (A. L.)*

R. Recibí carta usted de hoy sobre el sensible incidente de que su hijo usted, don Carlos, se uniere a unos pronunciados.

Estimo debidamente lo que con tal motivo se sirve manifestarme, apreciando como merecen sus dignos sentimientos.

En el caso de que llegue a estar el hijo de usted en poder de nosotros, no dejaré yo de tener con él las posibles consideraciones.

---

De Jalapa a México, octubre 3 de 1876

Muy respetable señor de mi profundo aprecio:

Después de las noticias que comuniqué a usted de Tlapacoyan, he tenido conocimiento de que bajaron fuerzas considerables del enemigo a atacar aquella población, procedentes de Zacapoaxtla con Jarbe y otras de Tlaxcantla con otros cabecillas que batieron al comandante Bandala, de quien sé únicamente que se retiró con alguna fuerza, ignorando qué fin ha tenido hasta ahora; mas temo que haya caído en

poder del enemigo, según rumores que circulan en esta plaza. Las fuerzas de García, Mendoza y otros regeneradores se unieron al verse reforzados y han invadido el rumbo de Perote, Zacatal y Tlacolula, donde se han estado fortificando, haciendo sus tentativas para internarse a los cantones de esta línea; pero como contrario sus movimientos, no lo han conseguido, y tengo a cubierto todos los puntos por donde pudieron meterse. Ayer he ido a la Banderilla porque en la noche anterior a las once asaltó Manuel García y un tal Mendoza aquella población robando escandalosamente el comercio. Mandé en el acto al comandante Díaz y no logró darles alcance, porque sus depredaciones las cometieron en media hora. Hice venir al general Roldán de la Hoya a la vez que salía yo de aquí con objeto de escarmentarlos; pero no lo conseguí, porque huyeron hasta el Zacatal sin pararse en ninguna parte, por cuya razón regresé a esta plaza, habiendo dejado en la Banderilla cuarenta infantes del 23º y cien de Guardia Nacional. Hacía media hora que había llegado cuando recibí aviso que los expresados cabecillas avistaban a dicho punto con más de trescientos hombres. Volví a salir para allá, mas no fué necesario llegar porque en el camino recibí el parte de que con diez hombres del 23º, fué suficiente para hacerlos huir vergonzosamente. Hecho que me hace suponer que el enemigo creyó que estaba sola la población y volvía a concluir su saqueo. llevándose un chasco solemne. Están en agonía y no piensan más que en atacar a los pueblos inermes, pues en donde hay alguna fuerza no se aproximan por ningún motivo. Espero que me llegue el refuerzo, para ir a batirlos en sus madrigueras y dar fin con ellas.

No ha ocurrido otra novedad digna de tener la honra de participar a usted, concluyendo por manifestarle que me congratulo y lo felicito sinceramente, por los triunfos brillantes obtenidos últimamente sobre los revoltosos, prometiéndome que muy pronto imperará la paz en toda la República, reconquistada por su digno e ilustre magistrado que es el único que podrá hacerla grande, feliz y respetada.

Reitero a usted, señor presidente, las más sinceras muestras de mi profundo respeto, aprecio y subordinación como su más adicto S. S. Q. B. S. M.

*Juan N. Ibarra (A. L.)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Ameca a México, octubre 3 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo de mi consideración:

Según tuve el honor de anunciar a usted en mi anterior del 1º del actual, seguí mi movimiento en persecución del enemigo y ayer, forzando mi marcha, pude dar alcance a los cabecillas Nicolás Paz, Eduardo Arce, Inocencio Guerra, Juan Casales y otros que con cerca de 500 rebeldes ocupaban esta plaza.

Sin embargo de que oficialmente doy cuenta al ministerio de la Guerra, de los pormenores del combate, para conocimiento de usted, reproduzco en ésa dichos detalles.

El enemigo fué batido en la población y desalojado de ella; se persiguieron sus diversos grupos, hasta ya entrada la noche, sobre la montaña base del volcán.

Se le hicieron setenta prisioneros; dieciocho muertos y tres heridos; y se le quitaron setenta y tantas armas de diversos calibres; treinta y tantos caballos; dos cajas de parque para Rémington y de percusión y otros varios objetos.

Anoche mandé exploradores y me han traído noticia de que durante la noche, se estuvieron pasando a las montañas diversos grupos que ayer se dispersaron. Hoy sigo mi marcha hacia aquella dirección, pues mi idea es la de perseguir de una manera tenaz a Guerra y demás cabecillas para impedir que se rehagan.

Seguiré comunicando a usted todo lo que hubiere de notable. Soy con afecto su atento y adicto amigo S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

De Tulancingo a México, octubre 3 de 1876

Me tomo la libertad de volver a molestar a usted recordándole a mi recomendado en Actopan; con especialidad al capitán C. Luis Herrera, si no es posible que a los demás se les conceda el grado que he pedido para ellos, pues este capitán ha servido a mis órdenes en toda la campaña presente, no dando lugar absolutamente ni a un mal miramiento; siendo bastante cumplido en su servicio y de muy buena conducta tanto civil como militar, y en todas las ocasiones en que nos hemos encontrado, ha sido uno de los que han sabido cargar con sus

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fuerzas sobre el enemigo, sin retroceder un solo palmo de terreno; pues si tomo empeño en que se le conceda el grado al empleo inmediato a este oficial es porque lo creo acreedor a una consideración del supremo Gobierno, pues los jefes que estamos siempre cerca de los subalternos podemos calificar los méritos de cada uno.

Como no dudo me concederá este favor, perdonándome tanta molestia, me anticipo a dar a usted las más cumplidas gracias ofreciéndome, como siempre, su inútil subordinado y servidor Q. B. S. M.

*José María Flores (A. L.)*

R. Gusto contestar usted su carta ayer sobre las consideraciones que hizo usted por la toma de Actopan, refiriéndose especialmente al capitán don Luis Herrera.

Como usted me encarga, he vuelto a hablar sobre esto con el señor ministro de Guerra para que se sirva considerar el asunto y consultar lo conveniente.

Deseo que haya usted seguido bien en el término de la curación de su herida.

---

Casa de usted, octubre 4 de 1876

Señor:

Detenido por una enfermedad, en la cama, no me es posible pasar a ver personalmente a usted como lo deseaba, y me resuelvo, aunque con pena, a dirigirle la presente con el objeto que paso a indicar.

Al terminar el período anterior de sesiones del Congreso de la Unión fué aprobado por una inmensa mayoría de la Cámara de Diputados el contrato que sobre el ferrocarril de Tehuantepec celebró el señor ministro de Fomento conmigo, como representante de la compañía de dicho ferrocarril. Se envió al Senado desde luego en donde quedó, habiéndose mandado pasar a la comisión respectiva.

Ahora, en los primeros días en que hubo *quórum* en la Cámara de Senadores, supe que se había dado cuenta con un dictamen, reprobando el contrato celebrado con el Gobierno y aprobado por la Cámara de Diputados.

Alarmado justamente por noticia tan grave, vi desde luego al señor, mi compañero y amigo, Lic. don Juan A. Mateos para que se encargase de la prosecución del negocio, cosa que aceptó con grande sa-

tisfacción de mi parte; pero además de esto, me resolví molestar la atención de usted porque el actual señor ministro de Fomento no fué quien presencié todas nuestras conversaciones privadas, ni todos los pasos dados por la compañía antes de llegar a un arreglo definitivo, y temo que esta circunstancia influya en su ánimo para no defender ante el Senado el contrato celebrado con el Ejecutivo; para lograrlo no encuentro yo otro medio que el que usted se sirva dar sus instrucciones a fin de que pueda sostener lo convenido entre el Gobierno y la Compañía de Tehuantepec.

No ceso de trabajar por mi parte con todos los amigos con que cuento en el Senado, pero estoy seguro de que todos mis esfuerzos serán inútiles, si usted me rehusa su poderosa influencia.

Deseo a usted muy buena salud, y repitiéndome a sus órdenes, quedo como siempre, suyo Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*Esteban Calva (A. L.)*

---

De La Olla a México, octubre 4 de 1876

Señor de mi respeto:

Con esta fecha le escribo al señor ministro de la Guerra, poniendo en su conocimiento la situación que guardan estos rumbos, sin embargo de que hemos aventajado mucho; pero es de suma necesidad cubrir el punto de Perote para quitarle al enemigo todos los recursos de forraje para su caballería. Yo me encuentro en este punto con ciento ochenta hombres de las tres armas sin poderme mover, porque la infantería es del 12º batallón, y, como usted sabe, la mayor parte se compone de reclutas. Aunque para mí el enemigo no vale nada no hay más que estrecharlos y tenerlos reducidos a la sierra inter se abre la campaña en forma.

Quisiera decir a usted mucho pero no quiero molestarlo en la atención de usted; mis deseos son únicamente que cubramos el punto que le indico como muy conocedor del rumbo.

Como siempre me honro ofreciéndome como su adicto y seguro servidor que B.S.M.

*A. Roldán (A. L.)*

R, Octubre 6. Recibo carta 4; gusto contestar. De acuerdo con la

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

indicación de usted he hablado con el señor ministro Guerra para que encargue a señor F. de los Llanos mandar... a Perote.

Debidamente estimo la actividad y eficacia con que ha estado usted cooperando para combatir las gavillas de ese rumbo. Deseo que se conserve usted en buena salud y que tenga usted todo el mejor éxito, repitiéndome S.S.

---

De Yacapixtla a México, octubre 4 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo de mi consideración:

Ayer regresé de Ameca, y en esta población recibo la muy apreciable de usted fechada el 26 de septiembre pasado que tengo el gusto de contestar, manifestándole: que ya me había anticipado en obsequiar la recomendación que se sirve usted hacerme, pues el señor Jiménez hace algunos días que se encuentra en esa capital.

Pienso permanecer aquí unos pocos días todavía para ocuparme de combinar la manera de perseguir los restos de las gavillas que fueron derrotadas en Ameca y a la vez de sistemar la política que haya de observarse con los pueblos de este rumbo a fin de hacerlos volver al orden.

Voy a hacer una correría por ellos para cerciorarme del estado que guarden, a fin de normar así mi sistema y después de dejar todo planteado encargaré a un jefe caracterizado el desarrollo de todas las medidas necesarias y regresaré a Cuernavaca para ocuparme de la reorganización administrativa.

Seguiré comunicando a usted cuanto por aquí ocurra de notable.

Con el afecto de siempre tengo el gusto de repetirme su Afmo., amigo y atento S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

R. Octubre 7. General: Gusto recibir sus cartas de usted, fechas 3 de Ameca y 4 de Yecapixtla. Me es grato reiterar a usted la felicitación que le dije en mi carta del mismo día 3 por el importante triunfo que obtuvo usted en Ameca.

Las disposiciones anteriores de usted a que se refiere en su carta del 4 serán sin duda muy eficaces para la organización más conveniente a las seguridades de ese rumbo.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Agradezco a usted lo que se sirve decirme sobre su carta del 26 último.

Deseando conserve buena salud y que siga en todo con el mejor resultado.

---

Pachuca, octubre 5 de 1876

Muy estimado y respetable amigo:

Después de los sucesos del día 22 del pasado que participé por el telégrafo, no ha habido cosa notable si no fué el auxilio mandado a Ixmiquilpan que llegó con oportunidad, para evitar que aquella población cayera en poder de los sublevados de Zimapán y para dispersar a una de sus gavillas.

González y sus fuerzas se retiraron hasta Huauchinango sin haber sufrido de la persecución del general Sánchez Rivera más que ligeras pérdidas en su extrema retaguardia. Allí han permanecido tranquilamente y organizándose y reforzándose con algunas fuerzas de la sierra de Puebla que se les están reuniendo.

Por los plagiados y por otras varias personas que han venido de Huauchinango he sabido que pueden llegar a tres mil hombres los que están allí reunidos aparte de algunas más fuerzas que esperan de Zacapoaxtla, Tetela y otros puntos: que la moral se conserva bien entre ellos no obstante la retirada que tuvieron que hacer con alguna violencia, y que se hacen preparativos para una nueva invasión para estos rumbos... artillería... plaza de Huauchinango cuatro piezas de las que tenían en Necaxa y disciplinando las fuerzas no obstante la abundancia de las lluvias de esta estación. González al pasar revista el día 1º, arengó a sus tropas diciéndoles que contaba con su valor para volver pronto sobre esta población, a vengar a Carreón y otros oficiales que aquí perdieron.

Con los elementos que ha podido reunir y atendiendo a su carácter y al deseo de lavar la afrenta de no haber podido ocupar este punto y a la urgente necesidad de proporcionar reunie... Tulancingo si consiguiese aportar lo necesario a Sánchez Rivera, para echarse repentinamente sobre aquella población.

Yo encuentro muy grave lo que pasa por aquí. Creo que por ninguna otra parte ha reunido y tiene la revolución más gente armada

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que por el oriente de Tulancingo, y teniendo un jefe audaz a su cabeza, puede y debe temerse que emprenda algo serio, que dé algún vuelo a la revolución, si marcha con inteligencia y ayudado por la fortuna.

El general Sánchez Rivera tiene fuerzas suficientes para salir al frente del... cuidando al mismo tiempo de la plaza de Tulancingo. Si por este motivo González se apodera de ésta o aquélla población, los revolucionarios adquirirán recursos y prestigio y ya será... de fuerzas bien considerables para contener su avance. No quiero ni pensar que el general Sánchez Rivera sufriera un revés, porque esto sería en extremo grave y consigo traería la pérdida inmediata de todo el Estado y la aproximación del enemigo hasta las garitas de esa capital.

Para evitar todos estos inconvenientes y alejar el peligro es preciso, absolutamente indispensable, que lejos de quitar fuerzas al general Sánchez Rivera, como lo ha prevenido el señor ministro de la Guerra, ordenando que la columna del teniente coronel Cuevas se vaya a Puebla, se le envíen refuerzos y si es posible se le cambie la caballería que tiene mandada por el coronel S. Martín, que no sólo no sirve de nada, sino que acaso pueda ser un peligro, porque están mutuamente disgustados el jefe y este oficial.

Ya recordarás que éste no hizo nada cuando estuvo en Tula y que debido a esto el señor ministro Mejía dispuso mandarlo a otra parte.

No tengo, al hacer estas indicaciones, más objeto que el de procurar que la revolución no vaya a tomar... le dé la importancia que realmente tiene. Mis informes están exentos, te lo aseguro lealmente, de toda exageración y son tomados de variadas fuentes que me garantizan su exactitud. Yo cumplo al darlos con un deber de que no quiero ni puedo excusarme; a ti y a los señores ministros corresponde darles el crédito y la importancia que a su excelente criterio les parezca y dictar en su virtud las medidas más convenientes. \*

Quedo como siempre amigo afectísimo.

*Justino Fernández (A. L.)*

R. Octubre 6. Gusto recibir tu carta de ayer. Sin duda son bien fundadas tus observaciones sobre la necesidad de estar a la mira de la

\* El resto completamente manchado. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reunión de sublevados en Huauchinango. He hablado con el señor Escobedo, que considera lo mismo.

El regreso de 200 hombres de Tulancingo ha sido porque se componían de varios piquetes y para que vuelva allá igual que en los primeros días de la semana.

---

De Mérida a México, octubre 5 de 1876

Estimado señor y amigo:

Su grata de 16 de septiembre último me deja impuesto de que con una benevolencia que agradezco se sirvió usted atender mis recomendaciones relativas al nombramiento de juez 1º suplente de distrito de este Estado, al aumento de sueldo para el director de la oficina telegráfica de Mérida y a la concesión en favor de Yucatán de dos mil pesos pertenecientes a la contribución federal.

Aquí se conserva por ahora la paz pública, pero circulan rumores de un nuevo movimiento revolucionario que deberá estallar —dicen— en noviembre o diciembre próximos. Para todo evento, he cuidado de dictar las medidas necesarias a la conservación del orden.

Con objeto de celebrar dignamente la festividad del 16 del pasado, inauguré en esa fecha una línea telegráfica construida por cuenta del Estado y que pone a la ciudad de Motul en comunicación con esta capital. Por este correo dirijo al ministerio de Fomento un oficio haciendo al supremo Gobierno donación de la expresada línea, para que de este modo pueda ser por todas causas uniforme el servicio telegráfico de Yucatán.

Me ocupo actualmente de construir otra línea telegráfica hasta So-tuta, cuartel general de la Colonia Militar del Centro, la cual pienso inaugurar el 1º de diciembre próximo para celebrar así el principio del nuevo período en que debe usted ocupar la presidencia de la República.

Deseando que se conserve usted bien, tengo el honor de repetir-me su adicto amigo y Afmo. S.S.

*E. Ancona*

R. Octubre 29. Como ha sucedido algún tiempo, escribí a usted por el vapor pasado recibiendo después su carta 5 de este mes a la que tengo ahora gusto referirme, no pudiendo recibir sino hasta dentro de 2 ó 3 días la correspondencia que ahora llegue a Veracruz.

Lo que me manifestó usted en su carta hablé luego con ministro

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fomento para que arreglase el recibo de la línea telegráfica a Motul que se sirvió usted ceder a la federación.

Felicítolo por su honroso y benéfico empeño en esa útil mejora y en la que ha dispuesto usted también de otra línea telegráfica a So-tuta estimando particularmente el benévolo pensamiento que ha tenido usted sobre la inauguración de la última.

Han amenazado los primeros pasos de los disturbios anunciados para diciembre, pudiendo por ahora presumirse que tengan menos importancia de la que se ha querido atribuirles.

---

De Ozuluama a México, octubre 5 de 1876

Muy señor mío:

Original adjunto a usted la carta que recibí ayer del señor general Flores. Por ella verá usted que el expresado señor general sigue su propósito de privarme de recursos y poner obstáculos a la expedición que se me ha confiado. No manda haberes para mi fuerza, fundándose en que no habían llegado los documentos de la última revista, siendo así que podía hacerlo en cuenta de los presupuestos vencidos; y respecto de los haberes de la fuerza del 2 que viene a mis órdenes, de la cual recibí oportunamente el presupuesto, me manifiesta que no le es posible mandar nada, descansando en que yo los agencie por aquí, como si hubiera oficinas capaces de proveer de recursos o capitales con que negociar empréstitos, máxime después de lo que han saqueado los regeneradores a estos pueblos. Por fortuna, superando obstáculos seguiré mi marcha, como lo haré mañana convencido ya de que nada tengo que esperar del general Flores. Este señor no se contenta con seguir esa conducta tan poco patriótica, sino que se ocupa de escribir a alguno de los oficiales del 2 que vienen al mando inmediato del señor coronel Villalobos, abultando lo difícil de la situación de Tampico, y anunciándole que pronto tendrá que llamarlos a su auxilio por la aproximación de fuerzas pronunciadas, siendo así que por el contrario parece que esas fuerzas son incapaces de venir a atacar Tampico, a no ser que cuenten con la desconfianza que ha llegado a inspirar el señor general a todos los amantes del orden tanto en el puerto como fuera de él. Con este motivo no creo por demás insistir cerca de usted, sobre la inconveniencia para la paz, de la continuación del expresado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general en Tampico, pues suponiéndolo leal, basta la desconfianza que inspira aun a los jefes que como yo tienen constantemente que estar en relaciones con él, para que sea urgente su separación de la comandancia de aquel puerto y aun el relevo de la fuerza de infantería del 2 que existe allí, pues con justicia o sin ella, ha estado en la opinión pública que sin la fuerza veracruzana, el puerto hubiera caído ya en poder de los rebeldes.

Queda ya organizada la administración pública en el cantón de Ozuluama y libre de fuerzas pronunciadas.

Aunque no de una manera oficial, he tenido noticias de la causa que ha tenido detenido al señor general Sánchez Rivera por Pachuca y Tulancingo; confío sin embargo en que se allanarán obstáculos para que baje alguna expedición a apoyar la buena disposición que hay en Huejutla y en otros puntos de la sierra para el restablecimiento del orden constitucional.

Soy de usted como siempre su Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Julián F. Herrera (A. L.)*

R. Recibida carta de 5 del actual; siento las dificultades que me indica usted al respecto para que le facilite recursos el señor general Flores, lo cual puede también depender bastante de las circunstancias. Cada vez que haya oportunidad se... considerar las fuerzas de usted, esforzándose en cuanto se pueda atenderlas.

Sobre todo lo que me dice usted en ese particular, no dejo de tenerlo presente para procurar el remedio en lo que permita la situación.

He tenido el gusto de saber que ocupó usted a Temapache y que don Pedro Hinojosa se retiraba con su fuerza; desde luego se encarga aquí lo conveniente para hostilizar por este lado al mismo Hinojosa que se presumía dirigirse por los límites de Puebla a Hidalgo.

Felicito a usted particularmente por las interesantes ventajas que ha obtenido, no dudando que cada día podrá usted afirmar y entender más su acción. Deseándole en todo mejor éxito me repito S.S.

---

De Tehuacán a México, octubre 6 de 1876

Muy señor mío y estimado amigo:

Aunque no tengo la honra de recibir su respuesta a mi última

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

relativa a recursos, me veo precisado, aunque con pena, a insistir nuevamente porque las circunstancias que me rodean cada vez son más aflictivas.

Es ya indudable que el enemigo está practicando un movimiento general en toda su línea, tal vez sea con objeto de atacarme; lo dudo mucho, antes creo que está en su conveniencia salirse para efectuar su reunión con otras fuerzas; calculo que esa marcha la va a efectuar por Acatlán o Tepeji, eligiendo de allí cualquiera vía para continuar su marcha o contramarchar si le conviene. De cualquiera manera estoy situado en escalones que podrán lanzársele alternativamente, pero me encuentro con la dificultad de recursos; y esto crea usted, señor presidente, que me tiene desesperado. Bien considero todo lo mortificante que debe serle a usted mi constante queja sobre recursos, pero crea usted que le evitaría esta molestia siempre que me fuera dable.

Espero, señor, su respuesta que me es tan importante en estos momentos y me repito de usted muy Atto., amigo y S.S. Q.B.S.M.

*I. R. Alatorre (A. L.)*

R. Octubre 8. Anoche recibí carta usted anteayer; gusto contestar. Seguramente recibiría usted ayer mi carta de la noche del 5 contestando la de usted del 3, que había recibido en la misma noche del 5; pues creo por lo que he notado, que las cartas entre ésta y esa ciudad no llegan el mismo día sino hasta el siguiente.

Ayer se entregaron los cinco mil pesos restantes del giro de usted por diez mil, y anoche se arregló que esta mañana se entregasen, como me dijeron quedar entregados, otros diez mil en la casa de Teresa, comunicándome por telégrafo para que usted pudiera disponer de ellos.

Veo con gusto lo que me dice sobre que tiene escalonada una fuerza para poder recurrir en la dirección conveniente si se realiza el movimiento de los de Oaxaca según las noticias que usted había recibido.

En tal evento, como en cualquiera circunstancias, deseo a usted el éxito honroso para usted y las tropas de su mando. Soy S.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, octubre 6 de 1876

Señor de mi alto respeto:

Después de un viaje lleno de peligros, y penoso, por el mal camino, llegué a esta capital la noche del 3 del corriente. Y tengo el gusto de saludar a usted interin me es posible hacerlo personalmente.

Por medio de mi querido compañero el señor Gochicoa, presenté al Senado mi credencial, creyendo de buena fe que sería desde luego aprobada; pero he sabido que hay alguna dificultad, suscitada, acaso, por mis enemigos políticos que han propalado la especie de que en mi Estado era yo secretario de Gobierno a tiempo de la elección. Parece que la comisión ha pedido sobre esto informe al ministerio de Gobernación.

Sea de ello lo que fuere, yo he creído conveniente poner lo que pasa en el alto conocimiento de usted a quien tengo la fortuna de considerar como mi grande y generoso amigo.

Ruego a usted me dispense esta importunidad.

*Ignacio Lira (A. L.)*

R. Octubre 6. Gusto en contestar a usted carta de hoy, celebrando hiciera usted el viaje con felicidad.

Según me informan no ha ocurrido ni parece que habrá dificultades en el asunto del Senado.

Sabe usted que estoy a su disposición como Afmo.

---

De Veracruz a México, octubre 6 de 1876

Muy respetable señor mío de mi aprecio:

Tengo el gusto de contestar a la apreciable de usted fecha 1º del corriente, manifestándole: que ya pregunté al señor general Ibarra quiénes son esas autoridades indolentes que no sirven para disponer su separación como lo he hecho con todas aquellas de quienes me ha informado el mismo Ibarra su nulidad, contemporización o deseo de no hacer nada para quedar bien con todos.

Con la estimada de usted a que me refiero, recibí una de fecha 30 del próximo pasado referente al señor Miguelena (?), síndico y actualmente presidente municipal de Orizaba. El señor Miguelena es persona de orden y debe tener confianza en él; por lo que presumo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que con algún fin no bueno se trata de separarlo de aquella alcaldía municipal. Ya me han escrito sobre el particular y aseguro a usted que cuidaré de que hagan lo que más convenga.

La expedición para Minatitlán saldrá mañana.

Ha aparecido una gavilla por Medellín compuesta por los rancheiros que se juntan cuando se trata de hacer un robo y que se dispersan cobardemente cuando se presentan las fuerzas del Gobierno: esos bandidos han suspendido las venidas del agua de Jamapa, pero esto lejos de ser perjudicial, es conveniente para que la gente de aquí, revolucionaria por moral, vea los beneficios que les proporcionan sus partidarios.

Quedo de usted, como siempre, muy Afmo., amigo y Atto. subordinado Q. B. S. M.

*Marcos Carrillo (A. L.)*

---

De Veracruz a México, octubre 6 de 1876

Muy señor y estimado amigo:

Consecuente con el encargo que tuvo usted a bien hacerme en esa capital, le acompaño un tanto de nuestra cuenta corriente particular, hasta 22 de septiembre próximo pasado.

Suplico a usted tenga la bondad de revisar dicha cuenta; y si está conforme, cuando guste puede mandar entregar el saldo de setenta y ocho pesos treinta y un centavos que resulta a mi favor, al señor don Luis Pombo, Colegio de Niñas número 2.

Sin otro asunto hoy, tengo el gusto de repetirme de usted Afmo., amigo muy atento y S.S.

*J. A. Gamboa (A. L.)*

Aumento. Por equivocación se puso de preferencia Luis y no Ignacio Pombo. Los dos viven juntos, los dos amigos, por consiguiente es indiferente a uno u a otro.

Aun no puedo contestar su última porque aún lo de octubre está oscuro.

R. Octubre 14. Agradezco a usted se sirviera enviarme con su car-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ta del 6 la indicación que le había pedido de lo que restare a usted por algunos encargos que se había servido hacerme.

Mandé entregar los \$ 78.31 (setenta y ocho pesos treinta y un centavo) al señor don Ignacio Pombo, conforme a lo que usted me dijo.

Reiterando a usted las gracias por esto quedo S.S.

El señor don Sebastián Lerdo de Tejada, de México, s/c corriente con J. A. Gamboa, de Veracruz

Derechos de una caja perfumería .....	\$ 17.67	
Valor de una caja de cerveza .....	16.50	
Flete a México de dicha caja .....	2.93	
Valor del coñac remitido .....	315.97	
Entrega a la Casa de Watermeyer .....		\$ 350.00
Valor de una caja y una barrica de cerveza, remitida .....	45.30	
Valor de una caja cerveza .....	28.75	
Derechos de una caja de vino .....	1.19	
		78.31
	\$ 428.31	\$ 428.31

Heroica Veracruz, septiembre 22 de 1876

J. A. Gamboa \*

De México a San Juan Bautista, octubre 7 de 1876

General Pedro Baranda.

Amigo y señor:

Tuve el gusto de escribir a usted hace pocos días cuando marchó el señor coronel Sheridan de regreso a ese Estado.

Después me mostró el señor don Manuel Peniche una carta de

\* De igual modo que se publica la factura de azúcar enviada al Gral. Díaz para convertir su producto en armas, se imprime esta factura de una remesa de vinos y perfumes al presidente Lerdo menos de mes y medio antes de su caída.  
A.M.C,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted, cuyas apreciaciones sobre la condición política de ese Estado, leí con interés para cuidar en lo que ocurra de considerarlas.

Es muy justo el deseo que tiene usted de volverse muy pronto, faltando allí ya motivos de una activa ocupación.

Sin embargo, espero que encontrará usted también justo mi deseo de que permanezca usted allí todavía un poco de tiempo. Los resultados que ha obtenido usted con su actividad y acierto pudieran volver a comprometerse con su inmediata separación.

No sería llano sustituir a usted desde luego con otra persona que reuniera algunas de las cualidades de usted para que no se hiciera sentir la falta del tacto de usted, de su prudente discreción, de su antiguo y exacto conocimiento de los círculos políticos y de las personas influyentes en ese Estado. Además sabe usted bien, cuánto facilita muchas cosas la sola representación personal.

Aun cuando no ocurran allí nuevas inquietudes en el orden público, queda para usted un objeto muy importante como sería el de coordinar y consolidar en lo posible los elementos de la marcha futura del Estado con la política más conveniente para el mismo.

Por otra parte, creo que si no tuviera usted allí un género de vida muy satisfactorio, al menos encontrará usted buena compensación en el clima para su salud.

Hago a usted estas indicaciones sin perjuicio de que se considerase lo conveniente, cuando usted mismo no considere necesaria realmente allí su presencia.

(S. Lerdo de Tejada) (A. L.)

---

Casa de usted, octubre 7 de 1876

Muy apreciable amigo y señor de todo mi respeto:

Me tomo la libertad de recordar a usted su promesa relativa a los \$ 950.00, no porque tenga la exigencia de pretender que se me atienda preferentemente, sino porque desearía poder hacer algún arreglo desde luego con el señor ministro. Como lo que busco es la comodidad para el pago, como sucedió con el adelanto que tuvo usted la bondad de disponer se me hiciera el año pasado, no es inconveniente recibir la cantidad citada en partidas, aun cuando desde luego se me comience a verificar descuento en mis sueldos, y, por eso me tomo la libertad

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de molestar a usted, porque tal vez el ministro de Hacienda podría entregarme en estos días los doscientos o trescientos pesos que por lo pronto necesito con urgencia.

Suplico a usted que se sirva perdonar esta nueva molestia a su agradecido amigo y adicto servidor que su mano besa.

*Roberto A. Esteva (A. L.)*

R. No he visto hoy al señor Mejía porque ha tenido alguna indisposición de salud, pero entiendo que es ligera y que podré verlo mañana o el lunes, cuidando de indicarle desde luego lo que usted me encarga.

Ya le hablé al día siguiente de mi entrevista con usted y ahora le recomendaré especialmente lo que se sirve usted explicarme.

---

México, octubre 7 de 1876

Muy estimado amigo y señor mío:

En virtud de una indicación que me hizo a nombre de usted el señor Romero Rubio, convinieron las dos comisiones de hacienda en fijar el día 1º de julio de 1877 para que comenzara a estar vigente la libre exportación de platas. Así se modificó ese artículo y en esos términos fué aprobado antier por la Cámara de diputados. Ayer me proponía yo modificar en armonía con el 1º, el 7º, que establece el aumento en la importación, cuando el señor Mejía me manifestó, a nombre de usted, que el aumento no tenga lugar sino a los ocho meses de publicada la ley. Busqué al señor Romero Rubio para ver cómo se combinaban estos distintos pareceres y ya no estaba en el salón, por lo cual acepté la indicación del señor Mejía. El artículo 7º quedó pendiente de discusión.

Aunque el 1º fué ya aprobado, creo fácil modificarlo en el sentido que la libertad de exportación empiece dos meses después del aumento a la importación; pero el señor Mejía me dijo que usted deseaba que hubiese cuatro meses de diferencia. Tal vez esto parezca excesivo. Si usted lo considera indispensable, le suplico me lo manifieste así para procurarlo, aunque sería más obvio dejar la diferencia de dos meses que había para el dictamen.

En la discusión del artículo 6º, que habla de los derechos de amo-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nedación propuso el señor Mancera una adición que se aceptó por la comisión en términos que no traerán ninguna dificultad.

Aún no proponen nada definitivo los diputados de Guanajuato. Soy de usted afectísimo A. y S.S.

*M. Romero (A. L.)*

R. Octubre 7. Recibida carta usted de hoy, estimando lo que se sirve usted manifestarme en ella.

En efecto indiqué al señor Mejía la idea de un intervalo de cuatro meses entre el aumento de importación y la libre exportación, pero no veo grave inconveniente en que el intervalo fuera sólo de dos meses. No he visto aún los términos de lo que propuso el señor Mancera y presumo que será en el sentido de aplicarlo a todas las casas cuando ningunas queden arrendadas para evitar que de otro modo hubiere en el cobro un desnivel perjudicial. \*

---

De Veracruz a México, octubre 8 de 1876

Muy señor mío y querido amigo:

He cubierto ya, como le tengo dicho, mil pesos de la orden primera de Vélez y creo que en este mes le podré enviar la segunda. Del giro de la tesorería de ocho mil pesos a favor de Martín Durán para legaciones quedan cubiertos tres mil pesos y creo que pronto les podré abonar el resto. También creo que pronto podré cubrir el crédito de seis mil pesos, giro de la tesorería a favor de Cardaña T.

Muy difícil, casi imposible, es calcular los productos de octubre porque el pánico es completo en el comercio de Veracruz; pánico no tanto debido a la revolución o a temores de que progrese o se prolongue, sino como resultado de la situación mercantil y desconfianza de las principales plazas de Europa y los Estados Unidos con quien comercia México y las frecuentes quiebras de este comercio, de las cuales las últimas han sido verdaderamente escandalosas. Quebró Augusto Hoffman por la impericia, torpeza de su hermano Germán, gerente de la casa; pero con la pésima nota de que ni en los libros es-

\* Existe una serie de cartas del mismo señor Romero en que va dando cuenta de cómo se han aprobado los artículos de la ley y pidiendo la opinión del presidente sobre otros. A.M.C.

taban las partidas que debía, resultando ocultación y mala fe. Quebró don Manuel A. Fernández que se le suponía un capital de 500,000 pesos y que resultó que al establecerse, no solamente no tenían un centavo, sino que por el contrario debía la dote de su mujer. Acaba de quebrar la casa de Sturcke T. Y resulta por los libros de la casa, no solamente que no puede pagar ni un cuarenta por ciento; pero aun hasta en la caja faltan 25,000 pesos, pérdida de juego. Quebró don Ramón Lainé, contrabandista de profesión; le cogimos un contrabando que le costó unos 3,000 pesos de pena. El primero que se empeñó a su favor fué don Francisco Hernández y Hernández, pidiéndole al Gobierno que lo absolviera de la pena en virtud de facultades extraordinarias; pero no es esto lo mejor. Aseguró en Europa carga valiosa que no traía y después de que recibió esa carga sin ninguna avería, falsificó un expediente de avería con venduta pública y certificada del vendutero Heuboc, cuya venduta es enteramente falsa. A pesar de que a muchos de los de México prendió, los más fueron en el extranjero en donde nadie puede desconocer mala fe puesto que los mismos aseguradores, me consta, no quisieron pagar el seguro de unos 80,000 francos y me pidieron informes que no di. Cuando nacionales y extranjeros quiebran así en México, no es extraño que les falte el crédito. Llega el pavor a tal grado que hasta a las casas más respetables de Veracruz no se les da dinero a premio por los que lo tienen y prefieren mejor tener su dinero sin producto a exponerlo a una quiebra, lo que me consta.

Las importaciones del mes pasado fueron medianas y casi en su totalidad nos las hemos comido y no es posible calcular las de este mes.

Le he manifestado a usted que Veracruz se ha convertido en una verdadera factoría y que verdaderamente ya no existen aquí capitales fuertes destinados al comercio, ni tampoco importadores; sino casas sucursales o comisionistas, de donde resulta que ni el mismo comercio de Veracruz sabe lo que tiene que recibir por los próximos vapores y mucho menos yo, pero sí creo que por lo menos el mes de octubre no será inferior al de septiembre.

Muchas cosas se han dicho contra los vapores de la línea de Alexander de Nueva York; pero su última conducta creo que debe llamarle a usted la atención; se me asegura que ya no viene al servicio el vapor "City of Havana" que es el acusado de haber traído a Porfirio Díaz cien mil tiros diz que extraviados, y alguno me ha dicho,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me parece que Mariscal, que creía que era debido a esto su no venida. Tenga usted presente que es la única subvención pagada con toda religiosidad, a pesar de las circunstancias; que es compañía acusada de contrabando y hoy que Mariscal está en esa ciudad sería bueno que se informara usted de él el: vapor que sustituye al "City of Havana" es uno muy viejo que se llama "Cuba", lo que indica hasta menosprecio a la contrata de esta línea. El consignatario de los buques aquí es uno de los hombres activos, inteligentes, judío en la acepción de que no piensa más que en el interés material del dinero. Ha conseguido de Prusia que nombren a su dependiente Wiese (se pronuncia Vise) vicecónsul de Suecia y Dinamarca, sin perjuicio de los antecedentes del jefe de la casa. Es mi deber informarle, que es el hombre más antipático en el comercio de Veracruz y que es el hombre que más deturpa, que más insulta, cuantas veces puede, a los mexicanos y que ni siquiera conoce los idiomas sueco y noruego, lo que me consta. Creo que sobre esto ya ha dicho algo algún amigo y no creo justo concederle el exequatur.

Mariscal llevó comisión de saludar a usted en mi nombre y espero que lo haya hecho, a pesar de sus frecuentes distracciones.

Sin más por ahora me repito de usted Afmo., amigo y S.S.  
Q.B.S.M.

*J. A. Gamboa*

R. Octubre 14. Gusto carta usted del 8, en que me manifiesta usted sus motivos para dudar todavía sobre los ingresos probables en este mes de esa aduana.

Me he impuesto con atención de todo lo que usted me dice para tenerlo presente en cuanto convenga.

Devuelvo a usted el apunte que me incluye.

---

De San Luis Potosí a México, octubre 8 de 1876

Muy respetable y estimado amigo:

Desde la primera ocupación de Zacatecas, con motivo de ciertas apreciaciones que oí desfavorables al señor Ornelas, las que supe se trató de hacer llegar hasta usted, creí conveniente anticiparle algunas explicaciones sobre hechos que suponía y que demostraban la imposibilidad en que el señor Ornelas estuvo de obrar de distinta manera de como lo hizo. Escribí posteriormente a dicho señor, suplicándole me diera ciertos informes, sin decirle para qué los quería, y su carta de la que

acompañó a usted copia, contiene la corroboración de lo que yo había asegurado a usted. He tenido interés en este negocio, porque no he querido que en el concepto de usted desmerezca un jefe, de quien he dado a usted informes que lo abonan, como uno de los mejores del ejército, y que usted me tache de ligero o apasionado al dar mis recomendaciones. La que hice a usted del señor Ornelas, lejos de arrepentirme de ella, la repetiría cuantas veces fuera necesario, creyéndolo así de justicia en vista de los hechos posteriores que hablan todos en favor de este señor.

En la carta a que me he referido verá usted una justa reclamación del repetido señor Ornelas para que se le atienda al menos con igualdad a las demás fuerzas de la guarnición. No sólo porque una distinción de esa clase será de muy malos resultados en una fuerza que está expedicionando, sino porque respecto de la que se trata hay el antecedente de haber intentado sublevarse, lo que impidió el arreglo de sus jefes. Yo rogaría a usted que se sirviera resolver lo que es de justicia al menos, es decir, que no se hagan diferencias, si no es posible que los haberes de todas estén cubiertos con entera regularidad. \*

Dispénsese usted las repetidas molestias de su adicto amigo y atento servidor Q.B.S.M.

*Pascual M. Hernández (A. L.)*

R. Octubre 23. No contesté a usted antes su carta del 8, con la que me envió usted copia de una carta que escribió a usted el señor coronel Jesús Ornelas, sobre su conducta cuando García de la Cadena atacó Zacatecas.

Tuve entonces conocimiento de los sucesos, sin haber formado ninguna idea de que el señor Ornelas no hubiese obrado de una manera conveniente.

Estimo el justo interés de usted en informarme de esto por la buena recomendación que me hizo usted del señor Ornelas, bien merecida por él como uno de los jefes recomendables del ejército.

Cuando recibí la carta de usted, encargué una indicación sobre que el cuerpo del señor Ornelas fuere atendido como las otras fuerzas, en cuanto permitieran las circunstancias.

---

\* Véase la carta de Ornelas en la p. 101. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Real del Castillo, San Diego, Cal., octubre 9 de 1876

Manuel A. Ferrer.

E. S.

Recibida carta 11 septiembre pasado con los papeles de que me he impuesto y devuelvo a usted adjuntos.

Agradezco a usted sus informes respecto de esos pueblos que han merecido y merecen la justa consideración del Gobierno.

Por esto cuidé con especial interés de que se realice el envío de la comisión de terrenos baldíos a la que ha recomendado y se recomienda atender los derechos e interés legítimos con oportunidad y con liberal equidad.

Hace un poco de tiempo supe lo que me indica al respecto del señor ingeniero Blanco a quien se contestó entonces, para que permaneciera prestando en la comisión sus útiles servicios.

Aprovecho la ocasión para repetirme S. S.

(S. Lerdo de Tejada) (A. L.)

---

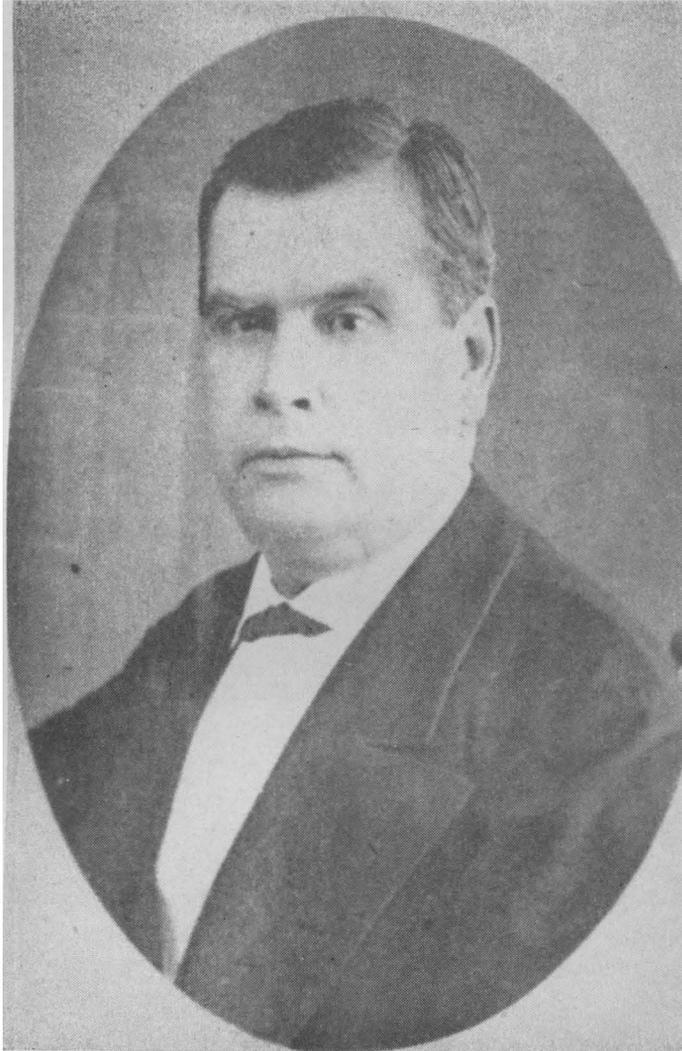
De Jalapa a México, octubre 9 de 1876

Muy respetable señor de mi profundo afecto:

Doy a usted las más expresivas gracias por los elogios que siempre se digna consignarme en sus favorecidas, y los cuales vuelve a manifestarme en la estimada de usted fecha 1º del actual, al imponerse del resultado de las operaciones emprendidas en la línea que tuvo usted la bondad de conferir a mi cuidado, manifestándole que procuraré llenar debidamente los deseos que me expresa de que siga instando a las autoridades locales para el cumplimiento de sus atribuciones en la situación con el celo y actividad que se requiere.

Quedo en espera de que próximamente se me mandará el refuerzo de los doscientos hombres que pido, y cuya solicitud usted tan bondadosamente me ofrece se obsequiará, por lo cual también le doy las gracias, lo mismo que por la eficacia con que se dignó atender mi recomendación, para que el señor ministro apruebe el gasto de fondos federales, que se haga en pagos de guardia nacional.

Agradezco a usted la recomendación que hizo al señor general Ca-



GENERAL PEDRO OGAZÓN



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rrillo, para que encarezca a las autoridades, el empeño que se requiere actualmente en su comisión, para combatir con buen éxito la situación.

Con sentimiento participo a usted que se confirmó la noticia de que Bandala al ser atacado en Tlapacoyan por fuerzas enemigas que vinieron de la sierra, cayó prisionero y lo fusilaron, salvándose únicamente de su fuerza su segundo que está aquí, ínterin puede volver por aquel rumbo a organizar su fuerza nuevamente. Después de lo acaecido con Bandala, todas las fuerzas del enemigo intentaron batir todos los destacamentos de la línea de mi mando; pero fueron rechazados como habrá usted visto por los partes oficiales que he dirigido. Ultimamente atacaron a Ixhuacán donde tengo sólo cien nacionales, y después de algunas horas de combate, huyeron los regeneradores dejando ocho muertos y un prisionero, llevándose algunos heridos, como verá usted por el parte que de esta acción de armas tengo el honor de dar con esta fecha.

Mientras no me llegue el refuerzo que pedí, tendré que estar a la defensiva y esto me mortifica porque soy amante de tomar siempre la iniciativa; mas en mis circunstancias, no me es posible por ahora hacer otra cosa, por no comprometer ninguno de los pueblos de importancia que cuido, de la extensa línea que he tenido el honor de que se pusiera bajo mi salvaguardia; pues si no fuera por esa consideración, ya habría reconcentrado la fuerza y organizado una expedición sobre los rebeldes, que estoy seguro de escarmentar muy ejemplarmente.

Ya he manifestado a usted que los crecidos gastos de correos, exploradores y gratificaciones de comandantes de guardia nacional no hay fondos de donde hacerlos; en virtud de que la cuenta de éstos no ha querido reconocerla el jefe de Hacienda del Estado, exponiendo que no le llega aún la autorización de usted; por lo mismo le suplico tenga la bondad de darla, si lo tiene a bien, para lo cual hoy la solicito de oficio esperando se digne atender a mi pedido para evitar los tropiezos que por esta causa encuentro en la marcha de las operaciones.

Deseando a usted mil felicidades, concluyo teniendo la honra de reiterarle las grandes muestras de mi profundo aprecio, respeto y subordinación como su más adicto y S.S.Q.B.S.M.

*Juan N. Ibarra (A. L.)*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Jalapa a México, octubre 9 de 1876

Muy respetable señor de mi profundo afecto:

Por el parte oficial que doy con esta fecha, verá usted que los pueblos del cantón de Coatepec se han manejado muy bien. Cien nacionales al mando del señor comandante Ornelas defendieron el de Ixhuacán en el ataque que dió a aquel punto la gavilla de Soveranes, compuesta de doscientos hombres, y en cuyo hecho de armas, se hicieron al enemigo ocho muertos, varios heridos y un prisionero.

Todos los pueblos al saber que el enemigo trataba de invadirlos, mandaron oportunamente su contingente, y en el combate no dejó nada que desear. En esta acción se distinguió particularmente el joven don Arturo Estrada, que hace tiempo acompaña a la fuerza federal en todas las expediciones que hace. Este joven es hijo de don Rafael Estrada, persona de muy recomendables antecedentes, que ha sufrido una larga prisión por los regeneradores, hasta últimamente que lo pusieron en libertad en la sierra, y vino a presentarse inmediatamente.

Yo desearía tuviera usted la bondad de admitir en el 23º al joven indicado, pues promete muy buenas esperanzas; aunque por ahora nada sabe de militar, se puede aprovechar la inclinación que le es peculiar por la carrera. Si no tiene usted motivo para no acceder a mi solicitud que hago a su favor, se lo estimaré muchísimo.

Sin otro asunto, concluyo reiterándole las muestras de mi profundo afecto, subordinación y respeto, como su más adicto y S.S.Q.B.S.M.

*Juan N. Ibarra (A. L.)*

De Cuernavaca a México, octubre 11 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo de mi consideración:

Después de la derrota sufrida por el cabecilla Inocencio Guerra y otros en Ameca, emprendí luego al día siguiente mi marcha, con objeto de perseguir los restos de aquel cabecilla que, como de costumbre, se internó al Estado, con la idea de rehacerse en los pueblos de la municipalidad de Ocuituco.

Mi sola aproximación por aquellos lugares bastó para que ese cabecilla, con el resto de 90 hombres que pudo reunir en su dispersión, huyese violentamente, tomando el rumbo de Jonacatepec, por el cual

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

seguí mi correría sin poder darle alcance, pero logré que durante esa tenaz persecución lo abandonasen algunos de los que lo acompañaban.

De regreso en Cuautla, Morelos, después de recorrer sin interrupción los puntos de Ocuituco, Zacoalpam y Yautepec, tuve que venir a esta ciudad con objeto de conferenciar con el señor coronel Nieto.

Este jefe, según he podido observar de la conversación que tuvo conmigo, desea tener reunida toda la fuerza federal que existe en el Estado; hacer una correría general en él y después obrar según lo demande su situación; pero siempre teniendo reunida toda la fuerza.

Esta forma de persecuciones a las gavillas no me parece que produzca buen efecto, y así lo he manifestado al señor Nieto, indicándole que a mi juicio es muy conveniente que con el tercer cuerpo de rurales y fuerzas del Estado, de caballería e infantería hasta completar 280 hombres, se forme una columna que cuide de la línea que forman los distritos de Yautepec, Morelos y Jonacatepec persiguiendo a la vez a los restos de los sublevados que hayan quedado en ella; y que él con 100 infantes de la federación, 50 caballos del Estado y 50 de su cuerpo se sitúe de destacamento en San Gabriel; pero según veo, este medio de emplear el eficaz concurso de la federación no está conforme con sus deseos.

La conveniencia que yo encuentro en él, es que la columna que se destaque por el rumbo de Morelos, cuide de los otros distritos mencionados, estando siempre atenta hacia la parte del sur de Puebla, para impedir que se introduzcan nuevos elementos a este Estado, procedentes del de Oaxaca.

Además, como en mi expedición me he ocupado de dictar algunas providencias para conseguir la sumisión de los pueblos de Tetela del Volcán, Hueyapam, Jamiltepec y otros de la municipalidad de Ocuituco, antes de ayer he dirigido una circular a las autoridades de dichas poblaciones, a fin de que se me presenten el 17 del corriente en Ocuituco que es la cabecera y necesito con \*

---

De Tehuacán a México, octubre 11 de 1876

Estimado amigo y señor mío:

En su oportunidad he recibido la última grata de usted en que se

\* Probablemente es del Gral. Leyva. Falta el final. A.M.C.

sirve participarme que se ha pagado mi giro de diez mil pesos. Esta cantidad es insignificante si se tienen presentes las deudas que hay que cubrir en la plaza y lo que se está debiendo por sus haberes a la oficialidad y tropa de esta división.

En esta población sumamente esquilhada, tanto por los revolucionarios como por el Gobierno del Estado, que ha impuesto numerosas contribuciones, es de todo punto imposible arbitrar recursos de ningún género.

Don Porfirio Díaz, según las declaraciones de los prisioneros hechos últimamente al enemigo, que están conformes con las noticias de mis exploradores, se mueve con dirección a Acatlán con un grueso de fuerza de más de cinco mil hombres. Este número me parece exagerado, pero sí es indudable que practicará esa operación con más de cuatro mil.

Como comprenderá usted, necesito moverme en persecución del enemigo, y esto de la manera más rápida, por lo que encarzo a usted la urgencia de que se me remitan fondos a la mayor brevedad, suficientes para que su falta no paralice las operaciones importantes que debo practicar y cuyo éxito tal vez depende de la oportunidad con que se verifiquen.

De otra manera me veré estacionado en este lugar sin poder movilizar las tropas.

Ruego a usted que se digne fijar su atención en lo que someramente llevo expuesto, y en vista de ello determinar lo que estime conveniente.

Quedo de usted Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*I. R. Alatorre (A. L.)*

R. Anoche recibí carta usted del 11; gusto contestar: En ella se refirió usted a los diez mil pesos de un giro, y al día siguiente recibirá usted los otros diez mil pesos enviados de aquí, que habianse entregado en la casa del señor Teresa desde la mañana del domingo 8. Luego se avisó a usted por telégrafo, no habiendo habido allí facilidad de negociarlos.

Recomendando a Veracruz que situase a usted lo posible, giró el 12 diez mil pesos sobre Puebla de los que se situaron a usted ayer cinco mil ciento por telégrafo, avisando a usted para que se negociase allí el resto o se le situase de Puebla.

He sabido por el ministerio las últimas noticias comunicadas por

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted sobre que aún no formalizaba Díaz su movimiento y que mandaba usted con el general Topete una brigada de observación.

Deseo a usted el mejor y más honroso éxito en cuanto pueda ocurrir.

---

Casa de usted, octubre 11 de 1876

Muy distinguido amigo y señor de toda mi atención:

Nos han dicho al señor general Rojas y a mí, que ya mandó el supremo Gobierno la contestación de la terna para proveer la plaza de promotor fiscal del juzgado del distrito del Estado de Guerrero, y con este motivo me tomo la libertad de suplicar a usted, en nombre del mismo señor Rojas y el mío, se sirva tener presente al señor licenciado don Manuel Patiño, que asimismo nos han dicho ocupa un lugar en la terna.

Aprovecho esta ocasión para rogar a usted que me dispense esta molestia y para repetirme de usted su más adicto y obediente servidor que Atto. B.S.M.

*José Núñez (A. L.)*

R. Hoy recibí su carta de ayer; gusto contestar. Presumo no haya venido todavía la terna porque señor Díaz Covarrubias no me habló ahora de ella; pero preguntaré mañana, y si ha venido o en cuanto venga, será el señor Patiño nombrado.

---

Telegrama de México a Veracruz, 12 de octubre de 1876

C. Gral. Alatorre.

Participan de Monterrey que el 5 del actual fué derrotado el cabecilla Naranjo por el general Quiroga en Santa Rosa, habiéndole hecho 20 muertos y algunos heridos y prisioneros y tomándole papelera, equipajes, muchas armas, todo el parque, caballos y monturas.

*Escobedo*

R. Enterado con satisfacción de la derrota de Naranjo en Santa Rosa.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, octubre 12 de 1876

Señor de mi respeto:

Me tomo la libertad de molestar la atención de usted para manifestarle que en 1866, cuando el Gobierno mexicano estaba luchando con la intervención europea, vendí en Nueva York un aparato telegráfico para uso de la justa guerra que México sostenía, al agente de México, general Storm en \$ 3,000, de cuya suma recibí un documento, que no me ha sido satisfecho.

Y hallándome enfermo, envejecido y cargado de familia, he dejado mi país para hacer este cobro, único recurso para dar de comer a mi numerosa familia, esperando de la justificación del Gobierno mexicano, y muy particularmente de la bondad de usted, que se servirá mandar hacer el pago de una cantidad sagrada, que fué facilitada por mí cuando México estaba en peligro de perder su nacionalidad.

Los justificantes de estos negocios se hallan en el ministerio de Hacienda, unidos a la solicitud que dirigí.

Esperando que se servirá usted, haciéndome justicia, sacándome de una horrorosa posición, me ofrezco a las órdenes de usted como su Atto. servidor Q.B.S.M.

*D. Klein (A. L.)*

R. Octubre 12. Se ha recibido una carta de usted de hoy dirigida al señor presidente, sobre un asunto que manifiesta usted haber promovido en ministerio de Hacienda.

El señor presidente no ha tenido hasta ahora conocimiento del asunto, que recomendará se considere en lo justo, cuando le informe dicho ministerio, en el cual puede también hacerse las gestiones que crea oportunas para su despacho. \*

---

De Veracruz a México, octubre 12 de 1876

Muy señor mío y estimado amigo:

Por la vía telegráfica comuniqué a usted hoy los egresos habidos en esta aduana, y ahora lo hago del movimiento de caja en el propio mes.

\* La letra es del mismo amanuense que tomaba los acuerdos del presidente Lerdo de Tejada. Hay una serie de cartas posteriores, insistiendo en el pago. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Existencia en 31 de agosto .....	\$ 8,283.67
Recaudación del 1º al 30 de septiembre .....	263,838.64
	\$ 272,122.31
Distribución del 1º al 30 de septiembre .....	\$ 265,043.92
Existencia para el 2 de octubre .....	7,078.39

No figurarán en la recaudación \$ 1,095.79 de estampillas de la contribución federal; y continúan figurando como partida virtual de ingresos \$ 30,000.00 cargados como derechos por liquidar.

Las circunstancias por que atravesamos motivan el que los cortes de caja no puedan formarse con la exactitud que siempre lo ha hecho esta aduana, y que su remisión se demore; porque para llenar las partidas que el comercio anticipa, se hace necesario esperar las liquidaciones con el fin de igualar las operaciones; pues de otro modo resultaría siempre mayor salida que entrada, y esto jamás puede suceder en contabilidad arreglada.

Sabe usted que lo aprecia como siempre con toda sinceridad su Afmo. amigo muy atento S.S.Q.B.S.M.

*J. A. Gamboa (A. L.)*

R. Octubre 17. Carta del 12 sobre los ingresos y egresos de esa aduana en septiembre anterior.

Agradezco a usted esos datos interesantes.

El señor general Paz, que viene ahora en el vapor francés, anunció en 30 de agosto, que ese día o el siguiente saldrá del Havre el buque "Tabasco" trayendo ciento y tantos bultos asignados a esa aduana para el ministerio de Fomento. Así pues el buque podrá llegar hacia fines de este mes. Recomiendo a usted se sirva avisarme cuando dichos bultos se pongan en el ferrocarril, como sucede en cosas de Gobierno ha ocurrido otra vez retardo inconveniente en recibir aquí la carga por no haber cuidado de ella a su llegada.

—●—  
De Veracruz a México, octubre 12 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo:

Tengo el gusto de contestar la apreciable de usted, fecha 9

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del corriente, manifestándole: que no conozco más que de vista al señor Berea de quien me pide usted informe, por haber solicitado la plaza del correo en uno de los vapores de las líneas de Nueva York, pero que personas de todo crédito me han manifestado que el señor Berea, joven sin ningún juicio y pariente inmediato del señor Pérez Milicúa, es capitán de este puerto; es partidario decidido de las revoluciones como todos los de esa familia; que es uno de los que abrigan grandes esperanzas por el triunfo de los regeneradores, sin perjuicio de pedir al Gobierno lo que necesita como lo ha hecho ahora, y, por último, que es el hermano del que hace pocos meses tuve preso como autor de cartas que se insertaban en el *Monitor*.

El señor don Octaviano Jurado, administrador de la Lonja Mercantil de esta ciudad, a quien tuve el honor de recomendar a usted para que ocupara tal vacante de oficial de correos en uno de los vapores, es persona en la cual debemos tener entera confianza, con la circunstancia de que sin tener obligaciones era uno de los muy pocos que se me presentaron para que utilizara sus servicios, en los meses de marzo y abril que estaba más comprometida la tranquilidad de esta plaza.

Si en virtud de estos antecedentes usted, señor presidente, se dignara atender a mi recomendado el señor Jurado, le estaré muy reconocido y puede usted estar seguro que tendrá en dicho señor un servidor leal y honrado.

Quedo de usted muy Afmo., amigo Atto., subordinado Q. B. S. M.

*Marcos Carrillo (A. L.)*

R. Octubre 16. Gusto contestar carta día 12 relativa al empleo de oficial de correspondencia en uno de los vapores americanos. Atendiendo lo que sirve usted manifestarme queda acreditado hoy el nombramiento de don O. Jurado, que comunicaré por el ministerio de Gobernación.

---

De Jalapa a México, octubre 12 de 1876

Muy respetable señor de mi sincero afecto:

El señor ministro, con fecha 4 del actual, me ofrece que próximamente me remitirá la fuerza que pedí a usted, y que espero con ansia llegue, para emprender las operaciones sobre los regeneradores, que como ya le he manifestado, permanecen en sus posiciones de Tla-



GENERAL, LICENCIADO CARLOS DÍEZ GUTIÉRREZ



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

colula, Naolinco y puntos de aquel rumbo, sin que yo pueda hacerles nada, en virtud de tener muy poca fuerza, que apenas me alcanza para cubrir los destacamentos principales y de los que no he querido reconcentrar ninguno, por no dar a conocer al enemigo debilidad ninguna. En mi anterior participé a usted que tuve que proceder contra este vecindario con energía, cansado de ver su indiferencia y frialdad en cooperar de algún modo al restablecimiento del orden y hoy tengo el gusto de decirle: que el resultado ha sido que la población ha organizado cien hombres de guardia nacional para su defensa, y está prestándose para la persecución de los rebeldes con mejor voluntad.

La situación se me ha complicado algo, en razón de la aglomeración del enemigo que ha bajado de la sierra; pero puede estar usted seguro de que en una oportunidad que se me presente, lo derrotaré, si llega a intentar algo sobre los destacamentos, que creo que no lo hará, porque ya han recibido duras lecciones.

Nada importante ha ocurrido en estos días que tener la honra de comunicar a usted, y concluyo deseándole mil felicidades, y reiterándole las sinceras muestras de mi profundo afecto, subordinación y respeto, con su más adicto y S.S.Q.B.S.M.

*Juan N. Ibarra (A. L.)*

---

Ejército Nacional.—División de Operaciones.—1ª Brigada.—General en Jefe

El C. teniente coronel del 13 batallón, con fecha de hoy me dice lo que sigue:

“En contestación a la respetable nota de usted de esta fecha, en la que se sirve insertarme la del C. general en jefe de la división en que transcribe la suprema orden, para que los C.C. oficiales que resulten sobrantes de la dotación de fuerza resistente en esta plaza, marchen a México, tengo la honra de manifestar a usted, que siendo de 321 hombres el número de fuerza, con doce oficiales, los que existen presentes, no sobra ninguno, y que según la última circular del ministerio de la Guerra que trata de esta materia, faltan tres oficiales para estar completa su dotación”.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo que tengo el honor de insertar a usted en contestación y como resultado de su relativa de 10 del actual.

Independencia y Libertad. Octubre 13 de 1876

*Pedro Yépez*

C. General en Jefe de la División de Operaciones.—Tehuacán.

---

De Querétaro a México, octubre 13 de 1876

Muy respetado amigo y señor mío:

Una multa impuesta al señor don Juan N. Llaca por el juez de letras de Toluimán, ha hecho que la oficina de mi cargo cumplimentando un fallo judicial y el acuerdo que tuvo usted a bien dictar en 28 del pasado, ha hecho, repito, que tuviese que embargar bienes del señor Llaca, recurriendo con consulta del promotor fiscal y con estricta sujeción a la ley de medios coercitivos, los que naturalmente han sido efecto de una resistencia tenaz en que no encontraban dique ni aun personas que como el C. jefe de Hacienda en este Estado, quien, por su carácter de representante de los intereses fiscales, debía coadyuvar al exacto cumplimiento de la ley.

Estos procedimientos hicieron que los que pretenden burlar la ley ocurriesen en esa capital a usted, ciudadano presidente, tergiversando los hechos y adulterando los actos de la oficina. A fin de que tenga usted el conocimiento pleno de todo lo acontecido, con esta fecha me he dirigido al ministro de Hacienda, rindiendo un informe circunstanciado, en el que con la clara inteligencia que le es a usted característica verá palpablemente el esfuerzo de una autoridad para hacer acatar la ley en contraposición de un particular, ayudado por la autoridad que olvidando de su misión pretende evadir aquélla.

Yo espero, señor, que tanto la conducta observada por mí en este negocio, cuando mis antecedentes en política y reconocida adhesión a su persona desde la peregrinación de Paso del Norte hasta la fecha, me serán garantes de cualquier trabajo hostil que acerca de mí y del desempeño de mis obligaciones como empleado, pongan en juego las personas que se sienten heridas por la energía con que procedo apoyado en la justificación del Gobierno de usted.

Antes de concluir, creo deber manifestar a usted que la conducta

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

observada por el ciudadano jefe de Hacienda tiene que ocasionar una disensión absoluta entre los empleados federales en el Estado; lo cual naturalmente redundará en perjuicio de los intereses fiscales.

La gravedad del asunto me ha decidido muy a mi pesar a distraer la ocupada atención de usted, y el permitirme esperar que con el informe referido aprobará los procedimientos del que hoy como siempre es de usted adicto y respetuoso amigo que muy atento S.M.B.

*Jesús Aguirre Fierro*

R. Octubre 20. Carta del 13, habiendo hablado con ministro de Hacienda sobre el asunto que usted me indicó de una multa del señor Llica por motivo de timbre.

El señor ministro conoce la rectitud de usted y quedó en considerar cuanto fuera posible el asunto. Si hubiera motivo de que vuelva a hablarle de él, cuidaré de tener presente lo que se sirve usted manifestarme.

---

México, octubre 13 de 1876

Muy estimado y respetado señor:

Como el señor don Matías Romero me ha manifestado que varias veces ha hablado con usted relativamente a la exención de derechos que la compañía de vapores del Pacífico solicita para los materiales que tengan en los depósitos y talleres que tiene en Acapulco, molesto la atención de usted acompañándole la solicitud respectiva, y suplicándole se digne resolver favorablemente este asunto, si en ello no pulsa inconveniente.

Anticipando a usted las gracias me repito su Afmo., Atto. y S.S. Q.B.S.M.

*Miguel Lomeli (?) (A. L.)*

R. Gusto recibir carta de hoy. Desde luego entregué la expresada al señor ministro de Hacienda recomendándole su despacho.

---

México, octubre 13 de 1876

Muy estimado amigo y señor:

El señor David Klein ha venido de Nueva York con tres bonos

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de Carvajal por valor de \$ 650.00 con objeto de cobrar los intereses vencidos. Ha estado en la Secretaría de Hacienda y los empleados le han dado por escrito recados de parte del señor Mejía, que yo no creo que él haya autorizado, como que debió liquidar su crédito en las secciones liquidatarias; que esos bonos se cobran con descuento en Nueva York.

Parece el señor Klein un hombre infeliz y dice que no tiene más arbitrio para regresar a Nueva York y pagar aquí sus gastos que los cupones vencidos. Si pudiera usted mandarle pagar, por cuenta de ellos, lo necesario para que se regrese, le hará usted un favor y probablemente evitará usted algunas dificultades, que aunque no sean más que de periódicos, siempre serán desagradables.

Soy de usted afectísimo amigo, Atto. S.S.

*M. Romero (A. L.)*

R. Gusto contestar carta de hoy. Desde luego entregué el documento del señor Klein al señor ministro Hacienda, quien quedó en arreglar el pago como usted sirve indicarme.

---

De Cuernavaca a México, octubre 13 de 1876

Muy estimado señor y amigo de mi consideración:

No tengo hoy el gusto de referirme a ninguna de usted, pero me es grato dirigirle la presente, manifestándole que nada tengo que agregar a las noticias que comuniqué a usted en mi anterior, y sólo si le acompaño originales de una carta que me dirige el jefe político de Cuautla y otras dos que él me acompaña.

Una de éstas es procedente de Chiautla y la otra, aunque no expresa el lugar en que se escribió, sé que es escrita por una persona verídica. Las personas a que ésta última se refiere en su principio, son: la primera, el que fungió de jefe político en Cuautla, cuando esta población fué ocupada por los sublevados; la segunda es el administrador de rentas que fungió en la misma ciudad en esa época; y la tercera el jefe político de Jonacatepec, durante el abandono de ese distrito por sus autoridades legales.

No doy entero crédito a los pormenores a que esas cartas se refieren, pero sin embargo me abstengo de hacer de ellos comentario alguno y sólo las acompaño a usted para que se imponga de su contenido,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Pasado mañana vuelvo a emprender mi marcha para el rumbo de Morelos, con objeto de terminar el arreglo de los varios asuntos que dejé iniciados. Con el aprecio de siempre me repito de usted su amigo y atento S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

R. Recibida (carta) de anteayer, dando a usted muchas gracias por las que me incluyó y le devuelvo adjuntas.

Me he impuesto (con) atención de ellas así como de lo que se sirve usted explicarme sobre sus referencias, para tenerlo presente en cuanto convenga.

Escribí a usted el 12 y he sabido por el señor ministro de Guerra lo que ha escrito a usted después sobre los movimientos que pudieran venir del lado de Oaxaca.

---

Casa de usted, octubre 13 de 1876

Señor:

Tengo la pena de volver a molestar la atención de usted con ocasión del negocio de Tehuantepec, pero mi deber por una parte como representante de la compañía, y la imposibilidad en que me hallo, por otra, para cuidar personalmente de ese negocio, harán que usted me conceda su indulgencia.

El dictamen contrario presentado en el Senado es obra del señor Peniche, actual presidente de esa cámara, quien como revela en su escrito y lo ha expresado con franqueza, es enteramente de opinión contraria a los intereses de la compañía. Se ha hablado con muchos señores senadores, quienes en su mayoría están pendientes de la voz del Gobierno, asegurando que harán lo que el Ejecutivo desee en este negocio; pero como el señor Peniche en su calidad de presidente del Senado tiene la oportunidad de poner a discusión el dictamen el día en que tal vez no esté presente ni el señor ministro de Fomento, ni las personas que deban combatir el dictamen de la comisión, creo que estoy en un riesgo inminente de que el negocio de Tehuantepec se pierda por completo.

Para evitar esto no habría más medio, a mi modo de ver, que el que el Ejecutivo hiciera entender al señor presidente del Senado que no

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se pusiera a discusión el negocio de Tehuantepec, sin estar presente el señor ministro de Fomento, pues si llegó a celebrar el contrato con la compañía fué porque lo creyó conveniente a los intereses nacionales.

Yo no sé si usted quisiera otorgarme este favor; si así fuera le viviría a usted reconocido siempre su Afmo. amigo S.S.Q.B.S.M.

*Esteban Calva (A. L.)*

R. Octubre 14. Recibí la carta de usted en la tarde, sintiendo que haya seguido indispuerto en su salud y deseándole muy pronto alivio.

Luego hablé sobre el encargo de usted relativo al asunto de Tehuantepec sabiendo lo ocurrido en el senado en la misma tarde de ayer.

Seguramente sabrá usted los últimos incidentes por esa resolución, y hablé ya con el señor ministro de Fomento sobre lo que por parte de la empresa se crea todavía oportuno promover.



Telegrama de México a Veracruz, 14 de octubre de 1876

C. Gral. Alatorre.

En camino para Presidio del Norte y después del combate de Chihuahua fueron aprehendidos los cabecillas Ortiz, licenciado José Eligio Muñoz, titulado gobernador de Chihuahua y M. S. Vidal.

*Escobedo (A. A.)*

R. Enterado de la aprehensión de los individuos a quien se refiere en telegrama de hoy.



De Tampico a México, octubre 14 de 1876

Muy querido señor presidente:

Me aprovecho de la marcha del vapor "Independencia" que regresará al puerto de Veracruz en cumplimiento del acuerdo de usted que se sirvió comunicarme el ministerio de la Guerra, para decirle que las fuerzas de Toledo, Haro y demás que acechaban esta plaza se han concentrado para marchar sobre Tula. Estas son las últimas noticias que me comunican mis exploradores y que doy a usted por ciertas, muy oportunas.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo ciega fe en las promesas que se sirve usted hacerme en su última y no olvidaré ni un momento su recomendación acerca de la prudencia que se necesita para conservar la situación en paz.

Por el vapor americano tal vez ya pueda decir a usted alguna novedad.

Deseándole a usted perfecta salud me repito su fiel subordinado y muy adicto a su persona que B.S.M.

*Jesús Alonso Flores (A. L.)*

R. Octubre 29. Oportunamente recibí carta 14 de este mes que contesto. Ahora no llega aquí la correspondencia del vapor, pero esta noche se despacha la de esta ciudad. Eran muy exactas las noticias de usted sobre la marcha de Toledo al rumbo de Tula. Ya se procuró reforzar al general Pedro Martínez para combatir por allí a los pronunciados.

Ayer se comunicó la ocupación de Ciudad Victoria por fuerzas que reconocen a don José Martínez, nombrado gobernador y comandante militar de ese Estado.

El ministro comunicará a usted dicho nombramiento, que no alterará, de hecho, lo que usted pueda atender de la administración local en ese puerto y sus inmediaciones por la dificultad de comunicarse en el centro del Estado; debiendo usted proveer a todo lo que requieran las circunstancias.

---

De Veracruz a México, octubre 14 de 1876

Muy señor mío y querido amigo:

Desde que estamos en esta ciudad hablé con el señor tesorero sobre mi opinión en los gastos de guerra, manifestándole las opiniones que tenía yo sobre los abusos que se cometían. En el mes pasado la tesorería mandó a su empleado Gaviño para examinar los presupuestos de la división Alatorre, de la jefatura de Hacienda de Puebla y de la de este Estado, y por el estadito que le mandó a usted, con las copias de sus comprobantes, verá que de lo que decía el pagador de Alatorre a lo que dice Gaviño por la tesorería hay una diferencia de cien mil pesos; y de lo que decía la jefatura de Hacienda de Puebla a lo que dice dicho Gaviño (tesorería general), hay una de once mil seiscientos y pico de pesos; de donde yo infiero y usted puede averiguar, aparece que por

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo menos once mil pesos se pagaban por duplicado pues la diferencia de cuatro mil la calculo ocasionada por el modo de calcular el haber económico. En lo de la jefatura de Hacienda de este Estado creo consiste en el mismo motivo y en que la tesorería comprende el presupuesto civil que creo importa unos cuatro y cinco mil pesos.

Por lo pronto aparece que siempre tuvo alguna ventaja el haber ido yo a México, pues una justa economía de cuarenta mil pesos, poco menos, me parece que en todas circunstancias es de apreciarse.

El mes de octubre no se presenta mal en las importaciones, no obstante que no es grande la diferencia respecto a los anteriores y por lo mismo haré todo lo posible por mejorar las remisiones. ¡Mucho trabajo sin embargo me costó hacer la remisión de cincuenta mil pesos para la quincena y de los once mil pesos para Mariscal! Pagué el resto de la orden de Martín (manchado) para legaciones y consulados y pagué también los seis mil pesos y pico girados a favor de Cardeña T. para situaciones en Europa que usted me recomendó.

Cuando recibí su telegrama sobre situación de algo a la comisión de Filadelfia eran las ocho de la noche, y al día siguiente salía el vapor. Con mucho trabajo conseguí los mil quinientos pesos fuertes que se remitieron, sin poder completar dos mil como lo deseaba yo.

Había olvidado darle a usted las más expresivas gracias por haber nombrado a mi hijo José Antonio oficial del cuerpo médico y sólo puedo decirle a usted que nunca olvidamos, ni él ni yo los favores que se nos hacen, y que procuraremos, en recompensa, siempre ser cumplidos y leales en nuestras obligaciones.

Sabe usted lo aprecia y quiere su Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

*J. A. Gamboa (A. L.)*

R. Octubre 18. Recibida carta 14 con los papeles adjuntos, sobre los presupuestos de esa jefatura, la de Puebla y la división del general Alatorre.

Ha estado importante la rectificación de dichos presupuestos conforme a lo que usted indicó aquí y me explica en su carta.

Después de ella ocurrieron los diez mil pesos que situó usted para la división Alatorre a la que se abonaron aquí otras cantidades como había dicho a usted o a esa jefatura la Secretaría General.

Estimo la eficacia con que atendió usted lo de legaciones y situaciones para el exterior. Creo que estarán pendientes todavía dos o tres



GENERAL RAFAEL CRAVIOTO. GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mil pesos de las órdenes para Filadelfia y recomiendo a usted preparar esto para el próximo vapor.

En efecto hace ya algunos días que firmé el despacho para el joven hijo de usted en el cuerpo médico militar. Desde que ocurrió antes otro compromiso, quedó acordado aprovechar la primera ocasión.

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de Veracruz. Número 813. El presupuesto general de esta jefatura importa en el presente mes (\$ 192,871.02) ciento noventa y dos mil ochocientos setenta y un pesos dos centavos: incluyendo en dicha suma (\$ 70,717.47) que importa la división del general Alatorre y (\$ 37,813.58) que importan los presupuestos de la jefatura de Hacienda en Puebla. Dígolo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Independencia y Libertad. H. Veracruz, septiembre 28 de 1876. *Miguel Arechavaleta*. C. Administrador de la aduana marítima. Presente.

Telégrafos del Gobierno Federal. Telegrama 1  
México, 13 de octubre de 1876  
Administrador de la Aduana

Importa el presupuesto militar de septiembre próximo pasado que paga esa jefatura, conforme a revisión del C. Gaviño .....	\$ 74,758.65
Importa el presupuesto militar de septiembre próximo pasado de Puebla .....	26,199.83
Importa el presupuesto militar de septiembre próximo pasado de la pagaduría de las fuerzas del general Alatorre .....	55,701.29
<b>Total .....</b>	<b>\$ 156,659.77</b>

*Izaguirre (A. L.)*

De Cuernavaca a México, octubre 15 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo de mi consideración:

Ha sido en mi poder la apreciable de usted fecha 12 del corriente sin que comprenda yo la causa de que hasta hoy la reciba.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Doy a usted las gracias más expresivas por su fina deferencia en la recomendación que se sirvió hacer, de mis indicaciones.

El señor ministro de la Guerra me ha comunicado hoy sus instrucciones para la norma de mis operaciones, y aunque desde luego no me ha sido posible practicar mi movimiento, por no regresar aún el señor coronel Nieto, mañana que espero llegará, lo verificará ciñéndome estrictamente a dichas instrucciones.

Sucesivamente comunicaré a usted todo lo notable que ocurriese y mientras tanto me despido, repitiéndome como siempre su Afmo. y adicto amigo S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

R. Octubre 17. General: Gusto recibir carta usted de ayer. En ella me dice usted haber recibido ayer mismo la mía del jueves 12, y no se refiere a usted a la que escribí el 15, domingo.

Presumo que por haberse enviado ambas al correo algo tarde entre 10 y 11 de la noche, no remitieron la del jueves sino hasta en la valija despachada en el domingo en la noche y en esta no fuese la del mismo domingo sino que la reciba usted a la vez que la presente. Ya encargo remediar estos inconvenientes.

Doy a usted gracias por lo que se sirve decirme sobre que hoy llegaría el señor coronel Nieto, y que luego emprendería su marcha.

Deséo a usted un feliz éxito en sus disposiciones de reorganización administrativa y especialmente en lo que pueda ocurrir de operaciones militares.

---

De Tehuacán a México, octubre 15 de 1876

Estimado amigo y señor mío:

En mi telegrama de hoy dije al señor ministro que don Porfirio Díaz tiene cuatro mil hombres. Noticias posteriores y verídicas me hacen saber que cuenta con cinco mil, y que espera aún la incorporación de quinientos o seiscientos caballos de Vázquez.

Tengo dos mil setecientos hombres con los cuales cumpliré con mi deber.

Lo único que me impide marchar es la falta de recursos, y espero

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que se me remitan los que ha ofrecido el ministerio en su telegrama de hoy. Quedo de usted Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*I. R. Alatorre (A. L.)*

R. Octubre 21. Recibida hoy.

---

*Confidencial.* Casa de usted, octubre 15 de 1876

Muy estimado señor mío y distinguido amigo:

Las difíciles circunstancias que atraviesa el país, me han traído a una pequeña crisis en mis cortos intereses. He intentado tomar dinero de una de mis casas, pero por ser diputado gobiernista, temen las consecuencias si la revolución triunfa, y me exigen condiciones inaceptables. Necesito \$ 12,000.00 para salir de un apuro urgente, y he pensado que como hay algunos diputados pagados adelantados a pesar de las circunstancias, como el señor Castellanos y otros, quizá el Gobierno no tendría embarazo en hacerme a mí, uno de sus partidarios más resueltos, el mismo favor y adelantarme cinco o seis meses de mis dietas, tanto más cuanto que se me deben algunos meses de mi sueldo de catedrático; con tal objeto me dirijo a usted hoy.

Suplico a usted disimule, y me repito su amigo afectísimo Q.B.S.M.

*Gonzalo A. Esteva (A. L.)*

R. Octubre 16. Gusto contestar a usted su carta de ayer, habiendo hablado ya con el ministro de Hacienda sobre el asunto.

Me manifestó que lo del señor Castellanos no ha sido últimamente, si no hace algunos meses por lo que ahora más bien deja de recibir. Sin embargo, aunque se refirió a la dificultad que hay en efecto por las circunstancias hasta para pequeñas atenciones, le recomendé ver lo que le fuera posible y me manifestó que si tenía oportunidad la aprovecharía con buena voluntad.

---

Casa de usted, octubre 15 de 1876

Muy apreciable amigo y señor de todo mi respeto:

El señor ministro de Hacienda me ha manifestado que para hacerme el adelanto de los \$ 950.00 que solicito de la bondad de usted

encuentra dos dificultades: la primera, el descontento que producirá entre mis compañeros de Congreso un favor que será señalada preferencia; la segunda, que faltando sólo nueve meses para la conclusión del año fiscal, el préstamo es relativamente considerable. Por estas razones me ha aconsejado que apele a la protección de usted para obtener el resultado que busco, por otro medio que no sea el adelanto de dietas, no usando de éste, sino en el caso de no ser posible otra cosa. Es indudable que ese consejo es ventajoso para mí, pues si he pedido a usted el adelanto de dietas es por creer que era lo más sencillo y fácil para el Gobierno. Mas si no es así, puede usted favorecerme de otra manera. Al concedérseme un permiso de circulación de \$ 600,000 adquiriré un derecho: y no por ser ese derecho una gracia, deja de ser una propiedad que no puede serme arrebatada sin injusticia. Es evidente, por tanto, que con toda justificación, puede usted concederme la gracia de autorizarme a usar de mi permiso por los \$ 500,000 que aún faltan, mitad exportación, mitad circulación, o darme como compensación uno de \$ 250,000 de simple circulación. Mi caso es completamente excepcional; pues según entiendo, la casa de Gulheil fué la única que se encontró en situación semejante a la mía, y obtuvo autorización para continuar usando de su permiso. A los intereses del Erario no puede ser perjudicial que se lleven a Veracruz esos \$ 250,000 para la circulación, porque aun suponiendo que ese dinero saliera del país sin pagar los derechos, fundamento de la repugnancia a conceder permisos de circulación, como ya es un hecho que va a decretarse la libre exportación de platas, al volver al país esos \$250,000 convertidos en efectos, pagarían el 10 por ciento de aumento señalado a los derechos de importación. Por lo demás, esa suma es relativamente mínima respecto a la que se lleva a Veracruz para las necesidades de la circulación y exportación. El acuerdo que me autorice a usar de mi permiso suspendido, o que disponga se me dé en compensación uno de simple circulación para \$ 250,000, lo que sería mejor para mí, puede fundarse en indudables razones de justicia y equidad, puesto que me reconocerá un derecho adquirido, y una gracia no debe ser arrebatada a un agraciado cuando ese despojo le causa perjuicios, colocándole en peor situación que antes de recibir la gracia.

Estas razones son para probar que es posible la justificación del acuerdo, no porque yo pida a usted justicia, que lo que a usted pido

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es favor y nada más que favor, porque al jefe de su partido, un partidario no dirige demandas de justicia sino solicitudes de protección.

Mucho molesto a usted, pero mi misma posición política me obliga a ser muy delicado en solicitar protecciones ajenas, y por eso, en estos momentos no puedo tener otro protector que usted, y necesidad tengo de molestarle por mucho que lo sienta; por lo que espero se servirá usted perdonar esta nueva molestia, como ha perdonado las anteriores, a su respetuoso amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*Roberto A. Esteva (A. L.)*

México, octubre 16 de 1876

Señor de todo mi respeto y aprecio:

Graves, muy graves son los negocios que actualmente deben ocupar a su respetable atención; pero creo que uno de los de más importancia es el de proveerse de dinero, porque teniéndolo el Gobierno, y teniéndolo pronto, desaparecerán la mayor parte de las dificultades existentes y dejarán de presentarse muchas de las que están por venir.

Fundado en esto ruego a usted, no por mi interés personal, sino por el del Gobierno, y por el de la paz pública, que si usted puede se sirva consagrar a mi negocio cinco minutos. El señor Tagle lo tiene ya estudiado y sé que no se propone hacer a usted largas lecturas ni divagarse en pormenores minuciosos, sino sólo exponerle someramente, en junta de ministros, los puntos principales para recabar su respetable acuerdo.

Partieron los últimos vapores americanos sin llevar solución alguna, quedando así diferida la que esperamos del Norte, y cada vapor que se desaprovecha importa la pérdida de veinte días más.

Yo espero de la acostumbrada benevolencia de usted que, si juzga que mi petición es una necesidad, no por eso dejará usted de ser indulgente para con el más adicto de sus amigos que en todo le desea acierto, y obediente y respetuoso B. S. M.

*Miguel Buen Romero (A. L.)*

R. Hablé luego con el señor Tagle sobre el asunto, pero no fué

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

posible quedase tiempo en la junta para tratarlo. Procuraré se trate sin dilación, y si fuere posible mañana.

---

México, octubre 16 de 1876

Muy señor mío y de todo mi respeto:

Las malas circunstancias de los negocios han hecho que demos punto al establecimiento de mercería que teníamos abierto en la casa número 6 de la calle de Flamencos, realizándose las existencias en su mayor parte con enormes pérdidas a plazos muy largos.

Creiendo que no debíamos seguir pagando la contribución extraordinaria sobre capitales, hicimos la debida manifestación, pero encontramos que el señor presidente de la junta revisora no lo entiende de esa manera y pretende que por un capital que no tenemos, paguemos el 1% de la contribución como lo hicimos en la primera de 6 de marzo próximo pasado; no conformes, ocurri al señor ministro, el que apoya su resolución en el informe que da el mismo presidente de la junta que seguramente por excesivo celo por los intereses del Erario o por amor propio quiere sostener su opinión.

No quiero cansar la atención de usted con reflexiones que no pueden ocultarse a su buen juicio y recta justificación, y sólo le suplico a usted se sirva indicar al señor ministro que modifique su resolución, si lo cree usted de justicia, en la inteligencia que tal compañía de Fischer y Co. Scr. no existe ya. No hemos tenido ningún inconveniente en la recaudación donde siempre hemos pagado la contribución ordinaria sobre el giro, pues en el mismo instante que recibió nuestra manifestación de clausura, nos relevó del pago, como es de ley, y si esto se hace en la clausura de un giro aun cuando el interesado se retire con ganancias, con mucha más razón la ley debía amparar a los capitales que se han disminuído por las pérdidas de consideración, en cuyo caso nos hallamos.

Sin este motivo, en otra ocasión a usted he manifestado la necesidad de su protección, pues temía encontrarme en la calle sin ninguna clase de recursos que me podrá proporcionar la profesión de corredor a que me he dedicado, que en las actuales aflictivas circunstancias del comercio han de ser muy precarias.

Siento tener que molestar la atención de usted pero la necesidad a ello me obliga, y esperando que usted oirá favorablemente mi sú-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

plica, con finas expresiones para usted de su sobrina Carolina, me repito de usted atento y S.S. Afmo. amigo Q.B.S.M.

. Gustavo Guichenneé (A. L.)

R. Hoy he recibido carta usted de ayer sobre cuyo asunto he recomendado luego al señor ministro de Hacienda se sirva considerarlo. Suplico a usted se sirva dar mis expresiones a mi sobrina Carolina repitiéndome S.S.

---

De Jalapa a México, octubre 16 de 1876

Muy respetable señor de mi profundo afecto:

Ha sido en mi poder la estimable de usted fecha 6 del actual que tengo el gusto de contestar.

Agradezco a usted sinceramente la bondad con que siempre se digna acoger el resultado de las operaciones que emprendo, así como el ofrecimiento que se sirve hacerme de la remisión del refuerzo que pedí a usted y que el señor ministro también me dice me enviará en primera oportunidad.

Tuve el placer de remitir al señor general Roldán la carta que para él me adjuntó, quedando con satisfacción enterado de que ya dispone que de San Juan de los Llanos se sitúe en Perote el destacamento que indicó convendría en aquel punto el expresado señor general Roldán.

Por el parte oficial que doy al señor ministro de Guerra verá usted que ayer me atacaron los revoltosos en número de mil y tantos hombres. A las seis de la mañana atacó Soberanes esta plaza con ciento cincuenta caballos, a la vez que los cabecillas García y Ortega, jefe de los de Misantla, atacaban la Banderilla, y otra partida de éstos tiroteaban el destacamento de la Hoya; pero tuve la fortuna de derrotar a Soberanes en el acto, haciéndole tres muertos, entre ellos al titulado comandante Manuel Espino; ocho heridos y seis caballos. Organicé la defensa de esta plaza y marché para la Banderilla a donde llegué muy oportunamente, comenzando por desalojar al enemigo de las formidables posiciones que había tomado para batir aquella guarnición, continué batiéndole reñidamente cuatro horas hasta las doce y media del día que llegó el señor general Roldán, de la Hoya y ya con

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

su fuerza emprendí su ataque formal, logrando ponerlo en completa dispersión y perseguirlo más de dos leguas. Le hice cincuenta muertos entre los cuales se encontraron los cabecillas Ortega y Teodoro Bello que fungía como teniente coronel; muchos heridos y quitándole su parque, armas y una bandera, sin tener, por nuestra parte, más que insignificantes pérdidas. Este triunfo viene a cambiar la situación; pero no estaré seguro de la completa pacificación de estos pueblos hasta que el refuerzo no venga y pueda hacer la persecución de los rebeldes en sus madrigueras para su total exterminio que deseo alcanzar con ansia, para cumplir debidamente la alta misión que tuvo usted a bien confiarme en esta línea.

Concluyo, teniendo la honra de reiterarle las sinceras muestras de mi afecto, subordinación y respeto, felicitándolo por el hecho de armas de que doy a usted cuenta, como su más adicto y S. S. Q. B. S. M.

*Juan N. Ibarra (A. L.)*

---

Ciudad Victoria, octubre 17 de 1876

Muy estimado amigo y señor mío:

He recibido ayer la apreciable de usted fecha 15.

Enterado de lo que usted en ella me expone, debo manifestarle lo siguiente: de propia boca del señor diputado Castellanos sé que está pagado hasta noviembre próximo, por consiguiente nada ha dejado de recibir todavía.

El señor Gochicoa está en caso idéntico, pagado hasta diciembre; y otros señores diputados y senadores lo mismo. Algunos se les ha admitido lo que a mí se me rechazó: una compensación por las contribuciones, con los sueldos que se les deben. No me quejo porque no se me atiende; me duele sí la diferencia con que se me trata de otros que hacen menos que yo por el Gobierno. A mi padre por serlo de Roberto y mío le sacan ganado los pronunciados constantemente de sus haciendas. A mí me han dirigido amenazas de muerte de Taxco, de Zacapoaxtla y de otros puntos, en los últimos días. No pude conseguir el puesto que ambicionaba en San Francisco; no podré conseguir probablemente el que deseo en Italia. El señor Iglesias, por conducto de don Eduardo Garay, me hizo hace dos meses promesas seductoras porque me fuera a su partido, que rechacé. Nada debo al Gobierno,



GENERAL ALBINO ZERTUCHE



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a quien no he importunado como otros, y si hoy hablo a usted con la franqueza que lo hago, es porque quiero que conste que el honor por un lado y mi afecto desinteresado a usted por el otro, son los que me han movido y me moverán a ser como he sido, el lealista más resuelto que estará junto a usted si llega un momento de peligro supremo, como puede suceder.

Sin más repítome su amigo Afmo. Q.B.S.M.

*Gonzalo A. Esteva (A. L.)*

---

Su casa, octubre 17 de 1876

Muy estimado fino amigo y señor:

El espléndido triunfo obtenido por el Gobierno en el reciente decreto de facultades extraordinarias es bajo varios respectos, motivo de especial felicitación para usted y para el país. Reciba usted, mi buen amigo, la más expresiva y sincera felicitación de quien, identificado siempre con usted, le desea el más completo éxito y todo bien.

Su amigo que lo ama y B.S.M.

*B. Saviñón (A. L.)*

Aumento. Por una indisposición de salud no había escrito a usted antes.

R. Octubre 19. Recibí carta de hoy sintiendo haya tenido una indisposición de salud y celebrando mucho su alivio. Debidamente estimo lo que se sirve manifestarme. Dudé e hice rectificar que no había enviado a usted las cartas que ahora le remito adjuntas para los señores Fernández y Villanueva sobre el asunto de su hacienda de San Francisco. Sirvase usted excusar este incidente involuntario.

---

De Cuernavaca a México, octubre 18 de 1876

Muy estimado y señor mío y amigo de mi consideración:

He tenido el gusto de recibir dos apreciables de usted; una fechada ayer y otra el 7 del corriente. Esta última ha venido con tanto retraso, porque mandada por la vía de Ameca, tuvo que volver a esa capital, para venir directamente.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El licenciado coronel Nieto llegó hasta hoy, a las cuatro de la tarde y tanto por la hora, como por la larga jornada que hizo de San Gabriel a esta ciudad no pude salir hoy, y mi movimiento lo haré mañana.

A su paso por Puente de Ixtla, tuvo un encuentro el señor Nieto con las gavillas unidas de Albarrán, Santa María y otros, que en número de 100 y tantos hombres, se encontraban por allí.

Después de un ligero combate fueron derrotadas esas gavillas, dejando cuatro muertos y algunos otros objetos; por parte del señor Nieto sólo hubo un herido.

Como lo ofrecí a usted, ya seguiré comunicándole cuanto ocurra de notable en el curso de mis operaciones.

Con el aprecio de siempre tengo el gusto de reptirme su Afmo. y adicto amigo. S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

R. General: Gusto de recibir carta usted de ayer. Doy a usted mil gracias por lo que me comunica sobre el combate que tuvo el coronel Nieto en Puente de Ixtla con unas gavillas, haciéndoles cuatro muertos.

Según telegrama recibido anoche de Tehuacán el general Alatorre seguía cerca a Díaz rumbo a Tepeji o Acatlán.

Hoy se recibieron noticias de haber ocupado con buen éxito a Minatitlán y de un triunfo provechoso por Uruapan, habiendo ido el general Régules a ese rumbo de donde quedaba algo atgndible de gavillas en Michoacán.

---

### Impreso

#### Columna de Operaciones sobre Jalapa.—General en Jefe

Este cuartel general, animado de los mejores sentimientos de humanidad hacia los ciudadanos que han sido seducidos u obligados por los revoltosos a engrosar sus filas para combatir contra el supremo Gobierno, por ideas descabelladas y torpes de unos cuantos aspirantes al poder, que se gozan en el aniquilamiento y ruina de los pueblos; y cuyos individuos al abandonar sus filas, huven por temor de ser perseguidos por la autoridad, ha tenido a bien, haciendo uso de la be-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nignidad y clemencia del supremo Gobierno, concederles la gracia de indulto para que en el perentorio término de quince días, contados desde esta fecha, vuelvan al seno de sus familias, presentándose antes a este cuartel general, para que se les otorgue el salvoconducto respectivo, a efecto de que puedan libremente dedicarse a sus trabajos habituales. Quedan exceptuados únicamente de esta gracia, los cabecillas y criminales, que por conveniencia, forman parte de los sublevados.

Independencia y Libertad. Jalapa, octubre 18 de 1876

*Juan N. Ibarra (A. L.)*

---

Matamoros, octubre 19 de 1876

Sr. Jefe Político don Jacobo Llamas.

Muy señor mío y fino amigo:

Con su apreciable, fecha 18 que contesto, son tres cartas que he recibido: he contestado las dos anteriores. La línea de mi mando se conserva hasta hoy bien; a última hora he tenido noticias de don Porfirio Díaz, que se movió de Oaxaca sobre Tehuantepec al llegar a Teotitlán varió el rumbo y tomó el de esta ciudad; hay diversas noticias; sé que su vanguardia ha llegado al pueblo de Cuautzingo y sé también que ha mandado preparar en Acatlán forrajes y víveres; de suerte es que calculo vendrá dividida la fuerza; ésta consta, según noticias, de más de tres mil hombres. Si se resuelven a venir a ésta tal vez mañana estemos batiéndonos, pues tengo orden del Gobierno de sostenerme, defendiendo esta plaza, hasta lo último. Respecto de lo demás del Estado, todo está bien, pues sólo hay fuerza pronunciada en la sierra del norte que se calcula se moverá también sobre San Juan de los Llanos en combinación con don Porfirio. Comprendo, por lo que me dice, que en ese Estado, pronto estará restablecido el orden, por cuya circunstancia lo felicito. Pondré a usted al tanto de lo que ocurra y concluyo suplicándole haga lo mismo y ordene lo que guste a su Afmo. S.S.

*Fernando Salcedo (A. L.)*

Aumento. El señor general Alatorre, que se halla en Tehuacán con 3,000 hombres, debe moverse o haberse movido sobre el general Díaz; de esto se espera una batalla próximamente.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Su casa, octubre 19 de 1876

Estimado y fino amigo y señor de toda mi consideración:

Las circunstancias me obligan a dirigir a usted la presente para manifestarle mi situación, tal cual es. Como usted bien sabe, el periódico me ocasiona gastos de alguna consideración; la mayor parte de las suscripciones son foráneas y del extranjero; en tal virtud tengo que erogar gastos semanarios, mientras los pagos, cuando se efectúan, son a tres, seis o nueve meses de plazo; hoy menos que nunca se debe suspender el periódico porque está llamado a llenar, como antes, sólo, el estudio de la prensa obrera y esperando que tan luego como las circunstancias lo permitan volverá a su marcha primitiva, siendo sus recursos particulares suficientes para alimentar sus exigencias y gastos necesarios e indispensables.

La oferta de usted que tan bondadosamente me hizo, está en parte cumplida pero estamos a 19, y, por este mes no he recibido aún nada, hasta ayer el señor Baz se dignó abonar la cantidad extraordinaria perteneciente al mes de septiembre, cuando me encontraba agobiado por multitud de compromisos contraídos para sostener la publicación: he hecho una parte de mis pagos, pero estoy en las circunstancias mismas, tocante a lo de este mes.

Por tal motivo, desearía que usted indicase al señor Baz hiciera lo posible porque se me atendiera con la asignación correspondiente a este mes, que espero, en lo sucesivo tener oportunidad de corresponder a las atenciones que de usted siempre he recibido.

Le diré a usted, que varios artesanos piensan formar un batallón o compañías que sirviendo para el resguardo de la capital, del comercio, presten ayuda al Gobierno general en las presentes circunstancias; con tal fin, he visto al señor general Escobedo, y el pensamiento lo ha recibido con aplauso; estoy trabajando en la realización de este pensamiento que espero sea del beneplácito de usted y de los fecundos resultados que me prometo en la moralización de los artesanos y bien de la administración actual.

Cuando tenga la oportunidad de ver a usted, le manifestaré, de palabra lo que se ha avanzado en este sentido. Creo que la primera reunión no pasará del principio de la semana que viene.

Su adicto y fiel amigo, aunque inútil servidor que lo aprecia y  
B.S.M.

*Juan Mata Rivera (A. L.)*

R. Cuidaré de recomendar mañana el asunto que usted me indica. Aprecio todo lo que me manifiesta en su carta.

---

México, octubre 20 de 1876

Muy señor mío y respetable amigo:

Por los conductos debidos, tengo la honra de elevar a usted oficialmente los planos relativos al proyecto que para desagüe de la ciudad hemos presentado. Hoy me es satisfactorio remitir a usted en lo particular un ejemplar de cada uno de los referidos planos, así como la Memoria respectiva, para que se digne usted conservarlos como un recuerdo de la gratitud de su leal y sincero S.Q.B.S.M.

*Antonio Carrión (A. L.)*

R. Hoy recibí carta ayer, en los dos planos del proyecto para desagüe. Doy a usted muchas gracias por su benévola atención.

Hace dos días me entregó el señor Mejía la exposición oficial con la Memoria y planos. Me impuse muy cuidadosamente de todo con el interés que merece y lo entregué al señor Tagle en la mañana de ayer.

He recomendado la justa consideración del asunto, y felicito a usted por parecerme muy dignas de consideración las bases del proyecto formado con inteligencia práctica en su eficacia, economía y fácil realización.

---

De Molcajac a México, octubre 21 de 1876

Muy estimado amigo y señor mío:

Como se servirá usted ver por la carta que hoy dirijo al señor ministro y con la cual dará a usted cuenta, he emprendido la persecución de don Porfirio Díaz hasta Santa Inés Ahuatempam de cuyo punto me dirigí a esta población por las noticias que tuve y que me hacen creer que intenta internarse al Estado de Morelos por Matamoros o moverse para Tehuacán y aquí me encuentro situado a dos jornadas de uno y otro punto en observación del movimiento que practique para impedirselo.

Digo también al señor ministro la necesidad de que se refuerce esta división con los dos mil hombres de que alguna vez me ha ha-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blado, porque a mi entender sólo obrando en combinación dos columnas fuertes podrían obtener algún resultado en la persecución.

Usted en vista de todo se servirá disponer lo que a bien tenga, comunicándome su resolución para ponerla en práctica si por las circunstancias no fuese realizable.

Quedo de usted atento amigo y S.S.Q.B.S.M.

*I. R. Alatorre (A. L.)*

R. Octubre 24. Gusto contestar a usted su carta del 21 que por algún accidente en Puebla vino hasta en el tren de anoche, habiéndome impuesto ayer el señor ministro de Guerra de la que escribió usted el mismo día.

Dicho señor contestó a usted anoche lo que habíamos tratado sobre enviar una columna con el señor general Carbó.

El señor Romero Vargas dijo ayer por telégrafo que recibió y comunicó a usted por extraordinario la noticia de algún movimiento de fuerzas de Díaz en dirección a Matamoros. No repetida esa noticia, ignoro si se confirmaría por otras que usted haya tenido.

Deseo que se mueva usted con buen éxito y que tenga en todo el mejor éxito.

---

De Yecapixtla a México, octubre 22 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo de mi consideración:

Ha sido en mi poder la muy apreciable de usted fechada el 19 del actual. Con satisfacción me he impuesto de las noticias que tiene usted la bondad de comunicarme respecto del buen éxito obtenido en Minatitlán y en Uruapan.

Como tuve el honor de manifestar en mi anterior, hice mi movimiento de Cuernavaca el 19 del actual, tomando el rumbo de Tlaltizapán en persecución de una gavilla de sublevados que se encontraba por allí, y después de recorrer los puntos de Yautepec, Tlayacapam, Tlalnepantla y Totolapam, llegué a esta población ayer y hoy sigo mi marcha para Jonacatepec, en donde debo cumplir las instrucciones que me comunicó el señor ministro de la Guerra.

Con anterioridad y desde Cuernavaca, recomendé al jefe político del distrito de Morelos que se pusiera en contacto con el señor coronel

Salcedo que se encuentra en Matamoros, para que le transmitiera las noticias que hubiese de aquel rumbo, y últimamente ha contestado dicho señor lo que se servirá usted ver en la copia de su carta que acompaño a usted.

Desde este punto me he dirigido ya al señor Salcedo, suplicándole establezca conmigo una vía de comunicación continua, para ponerme al tanto de todos los movimientos que hagan las fuerzas rebeldes, dándome aviso violento en caso de ser amenazada la plaza de Matamoros para darle auxilio.

También he dirigido al señor general Alatorre dos extraordinarios por distintos rumbos, anunciándole que hoy estaré en Jonacatepec, y pidiéndole las instrucciones que tenga a bien comunicarme.

A mi llegada a este rumbo me he venido encontrando con que el cabecilla Inocencio Guerra se encuentra en las montañas de Tetela del Volcán, Jumiltepec, y aunque las fuerzas con que cuenta sólo se componen de las indignas rebeldes de aquellos altos, y no podrá invadir los pueblos del plan del distrito de Morelos, la actividad que tiene es amenazante y reclama que se le dedique alguna atención. Sin embargo no por eso dejaré de atender las instrucciones que tengo y estoy seguro de poder llenarlas a la vez que estar pendiente del cabecilla Guerra, pues los puntos donde éste se halla, están en la misma línea del que voy a ocupar.

El jefe político de Cuernavaca me escribe, diciéndome que tuvo aviso de la autoridad de Xochitepec de que el exgeneral Riva Palacio, con una reducida escolta, había pasado por Tetlama, pueblo situado sobre el camino de Xochitepec a Tetecala.

No ha dejado de llamar mi atención esta noticia y ya contesto al señor jefe político, recomendándole que con la mayor actividad procure inquirir informes exactos para ver si se ratificó esa noticia.

Continuaré poniendo a usted al tanto de todo lo que en lo sucesivo ocurra, que como siempre, tengo el gusto de repetirme su Afmo. y Atto. amigo S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

R. Octubre 24. Ayer (tuve) gusto de recibir carta que me escribió de Yecapixtla anteayer, comunicándome su marcha desde Cuernavaca y que seguía aquel día para Jonacatepec.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Agradezco a usted todo lo que se sirve decirme y la copia de la carta del señor Salcedo al jefe político de Cuautla.

Presumo que acaba usted de ratificar que la noticia de haber pasado don Vicente Riva Palacio por el camino de Xochitepec a Teteçcala, pues según las últimas noticias de él parecen que debía venir con Díaz a Oaxaca.

Algunas fuerzas de Díaz llegaron hasta por Yacaquixtla, (sic) en dirección a Tehuacán, de donde se movió el 17 el general Alatorre retirándose aquellas fuerzas y llegando él hasta San Andrés Ahuatempan. No creyó oportuno seguirles hasta Acatlán y se retiró en Molcájac como punto conveniente para perseguir a Díaz en cualquier movimiento.

---

### Fragmento

Dijeron ayer de Puebla que parecía indicarse algún movimiento de Díaz para Matamoros; pero no se ha repetido esto e ignoro si se confirmase; lo que usted podrá saber mejor.

Atribuyen a Díaz poco más de cuatro mil hombres, de los que menos de la mitad pueden ser medianamente organizada tal vez tenga menos número, y aunque fuera exacto o mayor no debería dudarse el éxito de un combate en terreno regular, teniendo el general Alatorre cerca de tres mil hombres de la mejor fuerza del ejército.

Si transcurrieren seis u ocho días sin un combate, creo podremos tener otra columna cerca del general Alatorre que apoye relaciones con él un movimiento. \* (A. L.)

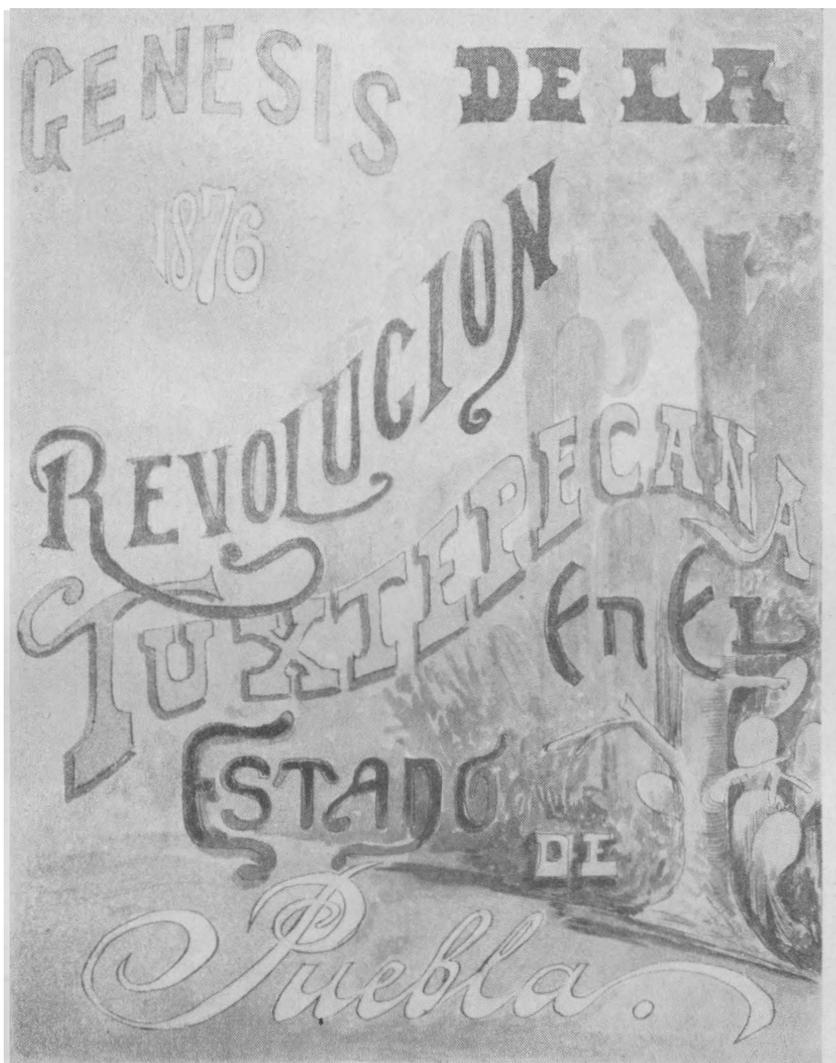
### A última hora

#### Movimientos militares

Por telegramas recibidos de Teotitlán, por el Gobierno del Estado, sabemos lo siguiente:

Octubre 18 por la tarde.—Una columna enemiga, fuerte de mil

\* Al dorso tiene esta indicación: "1876. Francisco Leyva. Yecapixtla, oct. 22. C. a Joncatepec. Oct. 24", y están agregados los datos que siguen, impresos. A.M.C.



PORTADA A COLORES DEL MANUSCRITO ANÓNIMO, PROBABLEMENTE DE CORONEL JAVIER ROJAS, SOBRE LA REVOLUCIÓN DE TUXTEPEC

*(Propiedad del Sr. Ing. Marie R. Gómez)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hombres al mando de Yépez abandonó hoy, a las once de la mañana, el pueblo de Ajalpam, y se concentró a Tehuacán.

Octubre 18 por la noche.—Ayer salió Alatorre de Tehuacán, con su división, rumbo a Tecamachalco, dejando en esa ciudad a Verástegui con 600 hombres.

El general Figueroa, al frente de su brigada, avanzó de Coxcatlán a Chapultepec, punto situado a tres cuartos de Tehuacán.

El C. general Porfirio Díaz, con una división numerosísima, tomó desde el día 15 el rumbo de Ixcaquixtla, hacia el corazón de Puebla.

Octubre 19 por la tarde.—En estos momentos se bate el general Figueroa con las fuerzas lerdistas en los alrededores de Tehuacán.

Muchos rumores corren sobre defecciones del enemigo y de trabajos políticos en México contra Lerdo; ya mando inquirir la verdad acerca de esto, y lo comunicaré violentamente.—*J. Aguilar.*

### *Más a última hora*

Telegrama. Depositado en Tierrablanca el 20 de octubre de 1876 y recibido en Oaxaca.—Nochixtlán, octubre 19 de 1876.

Sr. Secretario Lic. don Félix Romero.

En carta particular fechada en San Martín Atexcal, entre otras cosas se me comunica por persona fidedigna lo siguiente:

“No dilata sin que nos demos un encontrón con el enemigo, pero las cosas hasta hoy siguen bien: Santibáñez se pronunció con 250 hombres; Bustillos lo mismo, así como Matamoros Izúcar; Iglesias protestó y se separó de México. Alatorre puso su renuncia de la división de su mando y quién sabe si se la admitirán”.

Todo lo que digo a usted para su conocimiento, ofreciéndole a la vez tenerlo al tanto de cuanto ocurra por acá, como su servidor que atento S. M. B.—*Tomás Zárate.*

La Victoria (A. L.)

---

De Matamoros a donde se hallé, octubre 24 de 1876

Sr. general don Francisco Leyva.

Muy estimado general y amigo:

A las seis de la mañana de hoy, me fué entregada su muy apreciable carta fecha 21 del que cursa, así como lo que se sirvió man-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

darme para el señor general Alatorre; quedo enterado de lo que en ella me dice y de la buena disposición que le anima a usted ya para auxiliarme en caso necesario y ya para comunicarme todo lo que ocurra en ese Estado; en contestación tengo la honra de decir a usted que la carta del señor general Alatorre se la mandé acto continuo después de haberla recibido, a Molcajac punto en donde se halla, con extraordinario violento y seguro según así se sirve usted recomendármelo.

Aunque al señor don Jacobo Damas le escribí, participándole que don Porfirio Díaz había llegado con su fuerza a Tehuiztingo, esto no fué exacto, pues únicamente llegaron a aquel punto unos sesenta dragones cuya fuerza y los preparativos que había en Tehuiztingo para esperar al caudillo de los llamados regeneradores dió origen a que mis exploradores vinieran asegurándome su llegada; pero la realidad es que don Porfirio estuvo en Acatlán y que de allí contramarchó rumbo a Huajuapam el día 21 sin que hasta ahora se sepa el punto en que se encuentra.

Ya mandé exploradores que sigan la huella de los rebeldes que manda Díaz y tan luego como regresen transmitiré a usted las noticias que me comuniquen lo mismo que todas las que siga recibiendo relativas al enemigo, ofreciéndole que con ellas o sin ellas, escribiré a usted diariamente según me lo indica su citada carta.

No creo por demás decir a usted que en esta plaza tengo a mis órdenes 650 hombres de las 3 armas por lo que pudiera ofrecérsele. Sin más por ahora S.S.

*Fernando Salcedo (A. L.)*

De Puebla a México octubre 25 de 1876

Muy estimado amigo y señor:

Con esta fecha he dirigido a usted una carta que habrá de presentarle al señor Romero Rubio y en la cual le pido me remita al diputado prisionero don José Díaz Ceballos agregándole dicho individuo que un amigo mío, por lo cual me comprometía a garantizar que no volverá a mezclarse en política si el Gobierno se digna perdonarle el delito de rebelión.

Esa carta la escribí a insistencias de algunos verdaderos amigos a quienes distingo; pero advierto a usted que ni por un momento me

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

constituyo fiador de ningún revolucionario, ni menos de quien tenga las tachas de versátil e ingrato.

Queda, pues, sin efecto mi recomendación anterior, y usted en libertad absoluta para aplicar con energía la ley a quienes lo merecían.

Sin otro asunto, me repito de usted Afmo., amigo S.S. que Atto. B.S.M.

*I. Romero Vargas (A. L.)*

De Puebla a México, octubre 26 de 1876

Muy apreciable amigo y señor:

En una de las veces que estuve en ésa, me ofreció usted expedir un despacho de coronel para Salcedo igual al de Verástegui. Así se lo dije yo a aquél y los dos hemos confiado, como es debido, en que usted nos cumplirá su palabra.

Como ya no hay inconvenientes de entonces para la expedición de dicha patente, me permito recordársela a usted.

Los dos mejores golpes que se han dado al enemigo en el Estado, por los fuerzas de éste, han sido ejecutadas por Salcedo: me refiero al de Tlatlauqui en el que con la tercera parte de la fuerza que tenía el enemigo, lo batió en sus posesiones, y el de Chiautla en que destruyó varias guerrillas que ascendían a 400 hombres, con lo que quedó, desde entonces, en nuestro poder, la parte más importante de la tierra caliente del Estado.

Salcedo es un militar valiente, de buen talento, práctico y sobre todo muy agradecido: jamás olvidará que a usted deberá su ascenso, y yo me atrevo a asegurar a usted que tendrá en él un decidido partidario.

Saldré dentro de un momento, a las 4 de la mañana, para Tepeaca a exponerle al general Alatorre ciertas ideas sobre la campaña de que está encargado, las cuales no le manifiesto a usted por falta de tiempo y porque ya suplico al señor ministro de la Guerra muestre a usted, si lo cree oportuno, la carta que anoche le escribí y en la que, aunque ligeramente, le expongo aquellas ideas. Regresaré esta tarde de Tepeaca y comunicaré a dicho señor ministro lo que haya acordado con el general Alatorre.

Recibí la carta de usted en que me manifiesta lo que ha hecho

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en favor de mi comadre la señora Garrido, por lo cual doy a usted las más cumplidas gracias.

De usted como siempre, Afmo., amigo y S.S. que atento B.S.M.

*I. Romero Vargas (A. L.)*

R. Suplico a usted me delegue sus facultades extraordinarias para evitarme las dificultades y conflictos que estoy teniendo con estos jueces federales con gran perjuicio de la pacificación de este rumbo. Ya me dirijo pidiendo esa delegación por conducto del ministerio de Gobernación.

---

Octubre 26 de 1876

Señor coronel don Prisciliano Arteaga.

Mi querido Prisciliano:

Ya llegó el momento de que lo necesite, así como a Flores y demás amigos; así pues, dígame si decididamente se ponen a mis órdenes, en la inteligencia que los necesitaré por San Juan del Río o Querétaro, pues el Estado de Guanajuato se levantará dentro de pocos días como un solo hombre y con grandes elementos proclamando la legalidad y desconociendo la usurpación de Lerdo. Hable con sus compañeros y todos díganme si franca y decididamente se ponen a mis órdenes y con qué elementos cuentan, para combinar mis operaciones.

Sabe que lo quiere su viejo general y amigo.

*Felipe B. Berriozábal*

R. Contésteme por este mismo conducto dirigiéndome sus cartas a Guanajuato por conducto seguro. Está ya reconocido el Gobierno del señor Iglesias por el Ejecutivo del Estado y yo quedo encargado del ministerio de la Guerra; así, pues, pronto me dirigiré a usted oficialmente. Sería bueno que me mandara una persona de confianza para arreglarme con ella. \*

---

\* Entre el archivo del Gral. Díaz. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, octubre 26 de 1876

Muy querido general y compadre:

Por su apreciable de 18 del presente, que con gusto contesto, veo un nuevo lazo de amistad; veo una deuda más de gratitud que tengo para el leal y sincero amigo. Así como las amistades verdaderas son las que se consolidan con las adversidades; mas son las que después de la adversidad tienen las pruebas de la deferencia como la nuestra. ¡Dios quiera que ésta se trasmita a nuestros hijos! Con mi más profundo agradecimiento concluyo y paso a otra cosa.

Se va a proponer en la Cámara el proyecto de ley para que el Gobierno del distrito sea de elección popular; estos son trabajos de Baz, quien seguro sale electo gobernador si continúan los trabajos como hasta aquí. Hoy será aprobado el proyecto de camino de fierro interoceánico de Tecolula al Pacífico. Continúa el ministro con su impopularidad, llamando mucho más la atención pública la muerte de Esteves, en Puebla, y la de Cuesta en Tamaulipas. Adjunto el *Monitor*; verá usted un párrafo que marco, hace juego con la caricatura de S. Baltasar que también acompaño.

Sírvase usted a mi comadrita Delfinita dar las gracias por todo; a Nicolásita mis recuerdos, y con un beso a Porfirillo, se despide de usted su compadre y amigo que tanto lo quiere.

Francisco Carreón

---

De Jonacatepec a México, octubre 27 de 1876

Muy estimado señor mío de mi consideración:

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su muy apreciable, fecha 24 del actual.

Como dije a usted en mis anteriores me puse en contacto con el señor coronel Salcedo y hoy estoy ya en comunicación diaria con él. Me escribe con fecha de ayer, y dice que supo que a Chietla habían llegado unos 70 u 80 caballos del enemigo, procedentes de Chiautla; pero que mandó al coronel Morales y éste pudo darles alcance haciéndoles muertos y algunos cabecillas prisioneros.

Dice también que el 23 llegó a Tepeji, Couttolenc y que el 24 esperaban allí a don Porfirio para emprender unidos sobre el general Alatorre, quien el 22 se retiró de Molcajca a Tepeaca.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las noticias que de Chiautla y por otro conducto he recibido son: que Porfirio tomó el rumbo de Oaxaca cuya noticia fué confirmada por unos desertores de Chiautla, que lograron fugarse. Que el cabecilla Coacamoxtla se encontraba por el Salado Yolalpano, sin que ninguna otra gavilla hubiese por aquel rumbo.

Cuando llegué a esta población y suponiendo que se encontrarían en ella algunas gavillas de rebeldes, hice adelantar al coronel Fandiño y cuando llegó este jefe a la plaza hacia media hora que había salido la gavilla capitaneada por Juan Casales y Esiquio Ortiz, pero continuó su persecución y cerca de Atotonilco logró darles alcance, quitándole nueve caballos y haciéndoles cuatro muertos, entre los cuales se encontró al cabecilla Esiquio Ortiz. Este individuo fué uno de los que se pronunciaron en Yopitla, en compañía de Román González y entre los papeles que se le recogieron se encuentran sus nombramientos de coronel y de jefe político del distrito de Tetecala, suscritos por Riva Palacio y por Chavarría.

Antes de anoche mandé una fuerza por Zacoalpan para ver si capturaban algunos cabecillas rebeldes que por esos rumbos se refugian.

Se logró la captura del titulado coronel Guadalupe Díaz, quien fué muerto en el momento de aprehenderlo. Este cabecilla había poco que regresó de Acatlán a cuyo punto fué a conferenciar con don Porfirio Díaz y según lo que he visto por sus papeles, aquel jefe rebelde le dió instrucciones para que levantara gavillas por este rumbo.

Sin más que decir por ahora me suscribo su Afmo., amigo y Atto. S. S.

*F. Leyva (A. L.)*

---

Llegaron a esta ciudad los presos Juan Avendaño y Simón Victoriano, procedentes de Putla, mismos que serán mantenidos en estrecha prisión, aun en el caso de que entreguen un depósito de setenta armas o den aviso del lugar en que éstas se encuentran.

Lo que tengo el honor de decir a usted en debida respuesta a su comunicación de 22 del actual.

*M. Jiménez*

Oaxaca de Juárez, octubre 27 de 1876.

C. Gral. en Jefe del Ejército Constitucionalista.

Donde esté.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ejército Regenerador.—Brigada Gutiérrez.—Coronel

En 28 de octubre próximo pasado, y por una orden cuya copia tengo el honor de adjuntar a usted, hice entrega de la fuerza que era a mis órdenes y que había organizado con sacrificios, al secundar el Plan de Tuxtepec.

Con fecha 1° de noviembre pasado, recibí el mando de otra fuerza, en cambio de la mía, la cual por su mal estado en que estaba reorganicé y conservé hasta el día 22 del mismo noviembre, en que recibí otra orden verbal, para hacer entrega al C. capitán Francisco Martínez, pues se me dijo que se me iba a dar el mando de una tropa de línea. Desde ese día 22 y hasta la fecha quedé como agregado al estado mayor del general Gutiérrez y como el procedimiento de privarme del mando que tenía y sobre todo sin causa alguna ha lastimado altamente mi reputación militar, espero de la conocida justificación de usted se sirva decretar, que si algún motivo hubo para tal determinación se me sujete a un proceso, o que si ya no son útiles mis pequeños servicios, pueda retirarme a la vida privada.

Sufragio Libre y Constitución de 57. México, diciembre 6 de 1876

*Modesto Villafuerte*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo.—Presente.

Copia de la orden fecha 28 de octubre próximo pasado

Ejército Regenerador.—Brigada Gutiérrez.—Gral. en Jefe.—Tan luego como reciba usted el presente, emprenderá usted su marcha para este punto y entregará usted la fuerza toda que es a sus órdenes al C. coronel Francisco García.—Sufragio L. y Constitución de 57.

Capulín, octubre 28 de 1876.—*Alejandro Gutiérrez*.—Coronel Modesto Villafuerte.—Donde se halle.

---

Inspección General de Milicia y Hacienda en el Estado de Morelos.—Coronel en jefe

En comisión por el general en jefe don Porfirio Díaz paso a ese rumbo con una fuerza de aquella línea, y para que tanto usted como

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

los vecinos de esa población no sufran sorpresa alguna, tengo el honor de anticiparle mi arribo, manifestándole que además de cuarteles para la tropa, alojamiento para los jefes y oficiales, me haga favor de prevenirme suficiente forraje para quinientos caballos cuyo importe cargará usted y le será abonado por la cuenta de gastos de guerra. Constitución de 57. *Porfirio Díaz*. \*

Teotlalco, octubre 28 de 1876

*Rosario Aragón*

De Jonacatepec a México, octubre 28 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo de mi consideración:

Sin tener el gusto de referirme a ninguna de usted, le dirijo la presente manifestándole: que el señor ministro de la Guerra me comunica la división de las fuerzas rebeldes de don Porfirio Díaz, quedándose éste con la infantería en Haujintlan (?); Couttolenc con la caballería en Tepeji, y Cuéllar e Iglesias con 500 caballos, en marcha por Matamoros, por Tochimilco a Huexotzinco y Texmelucan.

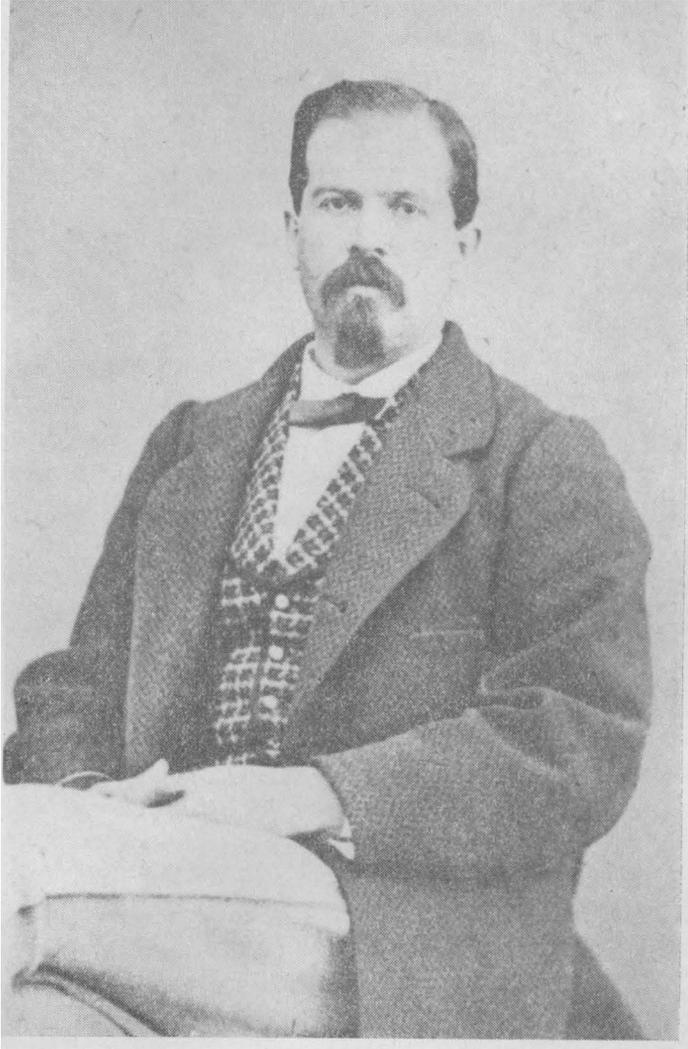
Yo estoy en espera de que me escriba el señor coronel Salcedo comunicándome noticias posteriores a las últimas que de él recibí y que trasmití a usted en mi carta que supongo habrá recibido ayer en la tarde.

Como se servirá usted ver por la comunicación que en copia tengo el honor de acompañar, trata de ser invadido el distrito en que me encuentro por una fuerza, sin que hasta hoy sepa el nombre de otro cabecilla que Rosario Aragón que es quien firma dicha comunicación; pero este incidente y las noticias que el señor ministro me comunica me hacen abrigar la presunción de que además de ese cabecilla vengan Cuéllar e Iglesias con objeto de procurarse aquí recursos por el aliente de las haciendas del Estado.

Abrigo tal presunción, teniendo en cuenta que en otra vez merodeó por aquí ese cabecilla Iglesias acompañado de un tal Quijano.

Estoy muy pendiente de los movimientos que haga esa fuerza rebelde, y comunicaré a usted lo que aquí en adelante ocurra.

\* El anterior documento es una copia, y se reproduce a la letra. A.M.C.



GENERAL FRANCISCO A. VÉLEZ



La semana pasada fué amenazada la plaza de Tetecala por gavillas unidas de rebeldes en número de 180 a 200 hombres, pero destacó un piquete de caballería del Estado en su auxilio e inmediatamente se retiraron.

Sin más que comunicar a usted por ahora, me repito su Afmo. y atengo amigo S.S.

*F. Leyva (A. L.)*

R. Octubre 31. Mucho gusto en recibir cartas de usted del 27 y 28 con la copia que se sirvió usted enviarme.

Doy a usted muchas gracias por sus interesantes noticias, celebrando los golpes que fuerzas de usted han dado a algunas gavillas, y perdiendo algunos de sus jefes las mismas.

Nada nuevo se nos ha comunicado sobre movimientos de fuerzas Díaz, Couttolenc o Cuéllar.

---

De Puebla a México, octubre 29 de 1876

Muy apreciable amigo y señor:

No sé si deba dar a usted el pésame o felicitarlo por su reelección; como amigo indudablemente no vacilaría en hacer lo primero, pero como funcionario público y sujetándome a la costumbre generalmente establecida hago lo segundo, deseando que su administración en el segundo cuatrenio sea tan próspero como lo necesita la República, afianzando de una manera sólida la paz que parece bien perturbada en la actualidad y cuya paz conseguirá con soldados, recursos y energía; tres cosas que o mucho me equivoco no están en la mano de usted.

Estamos frente a frente uno y otro partido: el del Gobierno, que representa la justicia el orden y la ley, y el de los facciosos que representa ambiciones personales, que por su estupidez no tiene razón de ser, la ilegalidad, el desenfreno en su más espantosa actitud; si tenemos la convicción de representar nosotros lo primero, debemos exterminar con mano firme a los que representan lo segundo, pues que de otra manera nosotros mismos ponemos en duda nuestra misión y entre nosotros y ellos sacrificaremos estérilmente a la sociedad: esto no contiene un programa terrorista, ni soy, no sé si por fortuna o por desgracia, de la talla de los convencionales de 93; pero puesto que te-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nemos leyes, si éstas no han de ser letra muerta, hay que aplicarlas con toda la severidad que exigen las circunstancias, a fin de que no se rompa la única cadena legal que ha podido conservarse en medio de nuestras desgracias desde Ayutla hasta la fecha y volvamos a los gobiernos de motín, cuya fatídica historia no es menester recordar.

De usted como siempre Afmo., amigo y servidor Q. B. S. M.

*I. Romero Vargas (A. L.)*

Aumento. Llegó a mis manos un chistoso manifiesto de don Pepe el infalible, en que protesta por el Congreso acerca de la elección de usted y se propone constitucionalizarnos a su modo. Usted tiene la culpa de que este mayate zumbe; pues a buen tiempo y con razones legales propuse a usted el encausamiento del más pérfido de sus amigos y al más puerco de los funcionarios públicos desde Picaluga, que no sé si será empleado público, hasta el güero López. Ya se encarga el periódico oficial de refutar esa chuzca pieza y mandaré a usted la refutación.

R. Octubre 30. Gusto recibir carta de usted ayer, sobre la declaración hecha por la Cámara de Diputados.

Sabe usted que he (falta el final).

---

Ya se libran las órdenes correspondientes a fin de que le sean remitidos al jefe político de Huajuapán, los doscientos pantalones y las doscientas camisas de que trata su nota de 23 del corriente que tengo el honor de contestar.

*M. Jiménez*

Sufragio Libre y Constitución de 57. Oaxaca de Juárez, octubre 20 de 1876

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.

---

Tehuantepec, octubre 31 de 1876

Mi antiguo general:

Ya se acerca el día en que la frente de los defensores de la justa causa que sostenemos sea cubierta de laureles en la toma de Tehuacán

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que está preparada, de la que estamos pendientes para que con lo que disponga ese cuartel general se emprenda la expedición sobre Chiapas, para cuya marcha están dispuestos los hijos del Istmo hasta ver consumada la obra por este rumbo.

El señor Cartas se encuentra amo en Juchitán y tiene destacada una fuerza suficiente hasta la frontera, para evitar que los pocos bandidos de Jiménez, y que se hallan en el cerro de la Gineta, no toquen los ranchos o haciendas de algunos vecinos del distrito de Juchitán, situados por aquel rumbo.

En esta ciudad estamos en paz y con mucha animación para seguir la campaña en cualquier momento que se mande.

Pendiente de sus órdenes y de comunicarle lo que ocurra, quedo de usted Afmo. S.S. que B.S.M.

*M. Petriz*

---

De Acatlán a donde se halle, octubre 31 de 1876

Sr. general don Inocencio Guerra.

Estimado compañero y amigo:

Sé que el portador de la presente, don Pedro Portillo, está como ayudante en el estado mayor de usted, y como es hijo de don Epifanio del mismo apellido, cuyos servicios y patriotismo son de todos nosotros bien conocidos, lo recomiendo a usted muy especialmente, deseando que lo ayude a mantener a buena altura el nombre honrado que lleva.

Suyo Afmo., compañero y amigo.

*Porfirio Díaz*

---

Personas que felicitaron a don Sebastián Lerdo de Tejada con motivo de su reelección en octubre de 1876

Sra. Jacoba Romero de Crespo, el 21; J. Jacinto Jiménez, el 26; Tomás Rojas, el 26; don Ismael Castelazo, el 26; Francisco de P. Fernández, el 26; José M<sup>a</sup> Flores, el 27; Ramón Linares, el 27; Juan García, el 27; Joaquín Rangel, el 27; Francisco Treviño Canales, el 27; Gumersindo Enriquez, el 27; Agustín Norma, el 27; Tranquilino

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ortigosa, el 27; Eduardo Viñas, el 27; Agapito Silva, el 27; Lic. Manuel G. Parada, el 28; Joaquín C. Tapia, el 28; Jesús F. García, el 28; Julio H. González, el 28; P. Ilizaliturri, el 28; T. M. Velázquez, el 28; Román de Castañeda, el 28; Carlos Ventimilla, el 28; José María Gaona, el 28; Celso Vicencio, el 28; Andrés Clemente Vázquez, el 28; José Peón Contreras, el 28; Tiburcio Noriega, el 28; Ignacio Centurión, el 28; Francisco de P. Fernández, el 28; Paz Alvarez de Castañeda y Nájera, el 28; Demetrio M. de Chavero, el 28; A. Díez Gutiérrez, el 28; Cosme Varela, el 28; Bartolomé Saviñón, el 29; José Julián Gutiérrez, el 29; Luis Castellero, el 29; José María Razo, el 29; Pedro Unanue, el 29; Francisco Mejía, el 29; Francisco Sánchez Gúido, el 30; Esteban Calva, el 30; Ignacio Lares, el 30; Luis Rodríguez, el 31; Rafael J. García, el 31; Faustino Sobrino, el 31. (A. L.)

De Jesús María a Tepeaca, noviembre de 1876

Mi querido general:

Hace algunos días dí parte a usted de que me encontraba ya en este punto, en donde cuento con los elementos que él tiene, así como los de otros lugares.

El comandante Araujo, procedente de ese cuartel general, se me presentó comunicándome órdenes e instrucciones de usted, que me manifiestan, sin duda, la confianza inmerecida que en mi persona tiene y por lo que le estoy obligado a gratitud. Sin embargo de no dudar en nada de la palabra de este jefe, mereceré a usted mucho me repita las mismas órdenes e instrucciones de una manera oficial, para así darle más valor a la influencia que puramente por simpatías tengo en las fuerzas pronunciadas; así como en las poblaciones de estos distritos. De esta manera, señor general, ofrezco a usted cumplir exactamente con todo lo que en dichas instrucciones me prevenga.

Si tuviere usted la bondad de mandarme los despachos, de capitán de caballería en favor de don Diego Bringas, el de teniente para don Joaquín Díaz de la Vega y el de comandante de infantería al capitán del ejército don Cesáreo Galindo, se lo agradeceré a usted infinito, pues estas personas han trabajado por la causa y además me son muy necesarias. No he querido en esta vez extender esos despachos haciendo uso de la autorización amplia que usted me ha mandado por conducto del expresado señor Araujo, porque (me) encuen-